

UNA SESION EMOCIONANTE

El asunto Caillaux en la Cámara

Discursos de Briand, Barthou, Jaurés, Barrés, Doumergue y otros políticos.—Varios incidentes.—La sesión termina de madrugada.—El acuerdo de la Cámara.

Información telefónica de nuestro redactor Sr. Bonnat.
Es probable...

PARIS. Es probable, casi seguro, que esta tarde hablen, acerca del informe de la Comisión, Briand, Barthou, Bienvenido Martin y Doumergue.

El diputado Augagneur presentará la siguiente enmienda:

«La Cámara, después de haber leído y discutido el informe de la Comisión parlamentaria, rechazada toda adición y pasa á la orden del día.»

El diputado Berry presentará esta otra:

«La Cámara, después de haberse enterado de que M. Monis y Caillaux detuvieron el curso de la Justicia e aprovecharon de Rochette, atentando además contra la independencia de la magistratura, invita al Gobierno á enviar ante la Justicia á dichos diputados.»

Los socialistas preparan una tercera proposición.

Créese que no será votada, ni la proposición de Augagneur ni la de Berry, sino otra que concilie ambas y que sea un término medio.

La instrucción del proceso.

PARIS. La instrucción del proceso contra Mme. Caillaux durará todo el mes de abril. La vista no podrá comenzar antes de junio.

LA SESION DE HOY

Discurso de Folleville.

Empieza la sesión con el discurso del ponente M. Folleville.

Dice que no retendrá largo tiempo la atención de la Cámara y sólo empleará el necesario para demostrar que el principio de independencia de la magistratura quede, como debe quedar, por encima de todo compromiso.

Es una regla establecida, no en favor de los funcionarios, sino como garantía especial de la Justicia.

Las circunstancias en que se han encontrado Monis y Caillaux no podían hacer impresión al procurador general.

El ex ministro de Justicia, M. Briand, tiene razón al decir el mismo que como ministro de Justicia no hubiera tolerado jamás semejante infracción.

El ministro de Justicia de entonces, sin embargo, lo toleró.

El presidente del Tribunal, M. Isle, pudo también reclamar la independencia de los magistrados y, procediendo así, no habría que lamentar ahora dolorosos acontecimientos.

No se pudo escapar á la penetración de Fabre que la llamada de Monis podía tener por objeto el aplazamiento del asunto.

Este aplazamiento se aprovechó para facilitar los negocios de Rochette.

Esto lo debe saber mejor que nadie monsieur Caillaux, puesto que figuraba en la primera Comisión de investigación.

El diputado M. Delahaye interrumpe, diciendo que eso está bien.

Continúa M. Folleville, y dice que eso lo hizo como hombre que desea imperen la verdad y la justicia, y no la política.

Nuevamente interrumpe M. Delahaye, diciendo:

—Hay oscuridad en este asunto.

Continúa el orador, diciendo que, según sus noticias, se dieron diversas órdenes para demorar la detención de Rochette, y aquellos momentos se aprovecharon para especulaciones.

Un testimonio se ha ofrecido á la Comisión, respecto á este punto, y no ha venido.

M. Jaurés interrumpe, diciendo que ya hablará de una vez.

Continúa Folleville.

Dice que el procurador general se dió cuenta del alcance de la entrevista con Monis, puesto que en el documento expresaba que tenía un sentimiento profundo que le causaba verdadera emoción.

Esto no deja lugar á dudas.

El magistrado tuvo que conocer del aplazamiento, que fué acordado con su venia.

Esto ha ocasionado el resultado ya conocido de que continuaran los negocios de Rochette.

Termina leyendo su enmienda.

Dice á la Cámara que, á consecuencia de haberse inmiscuido la política de una manera irregular en la cuestión, la Magistratura expresó su desaprobación.

Discurso de Briand.

Sube á la tribuna M. Briand y se produce un movimiento de expectación.

Dice que la Comisión en este asunto ha encontrado medio de interpretar su papel en términos que no se pueden admitir.

Yo ya he explicado mi papel—añade—y el de la Magistratura.

Se dice continuamente por qué no se detuvo á Rochette; por qué le dejaron libre.

Explica la significación de los elementos que se han aportado respecto á su intervención en el asunto, y lamenta que puedan convertirse en censuras.

Dice que no tiene nada de qué reprocharse,

ni como ministro de Justicia, ni como republicano, ni como francés, en cuanto hace relación á su actitud en el asunto Rochette.

A consecuencia del aplazamiento del asunto Rochette, llamó al procurador general, le expuso la sorpresa que le habían producido los incidentes en que había intervenido, y respondió lo que la Cámara conoce.

Le expuso su criterio de que el procurador general de París no debiera ser hombre que cediera á presión ninguna.

Añade que se ha explicado ya su intervención en el asunto y en lo que se refiere á la entrega del documento.

Agrega que nadie tenía el documento, porque se trataba de una copia para el ministro de Justicia, según decía en el sobre, con la palabra «confidencial».

(Aplausos.)

Briand dice que acepta estos aplausos si se dirigen á su intervención; pero no si se dirigen á la de sus compañeros, porque la lamenta.

Continúa Briand, y dice que informó á Monis en el Senado de cuanto ocurría, y que Monis le contestó que no conocía el asunto Rochette ni en su conjunto ni en sus detalles.

Relata una vez más su intervención en este asunto en la forma que ya es conocida de todos, y da por terminado su discurso.

Quando desciende de la tribuna es muy ovacionado.

Habla Colly.

Sube después á la tribuna M. Colly.

Pronuncia un discurso que comienza con la defensa de Mme. Caillaux.

—La esposa del ministro de Hacienda—dice—delinquiró, cometió un crimen; pero lo hizo en un momento de acaloramiento, cegada por la pasión é impulsada por la noticia de que Calmette iba á publicar documentos íntimos que la afectaban.

Delahaye interrumpe:

—Falso, falso! Eso es una fábula!

Se oyen grandes murmullos en toda la Cámara.

Luego continúa Colly.

—Los autores verdaderos del pleito, si nos detenemos en examinar su desarrollo, sus causas, sus orígenes, son Briand y Barthou, por haber guardado silencio acerca del documento de Fabre, que conocían perfectamente, puesto que lo tenían en su poder.

Las conclusiones que ha redactado la Comisión parecen poco severas.

Delahaye.—¡Muy bien! ¡Bravo!

Colly.—Si aceptamos esas conclusiones, vamos á dar la razón á los que dicen que aquí no hay justicia ni se hace justicia.

Como compendio de su discurso, deposita M. Colly una enmienda diciendo que se persiga á los verdaderos culpables de todo lo ocurrido.

Mauricio Barrés.

Sube á la tribuna Mauricio Barrés.

—Estoy de perfecto acuerdo—dice—con las palabras de M. Colly.

Creo que hay que hacer más indagaciones, que hay que aplicar castigos y que depurar responsabilidades.

He estudiado las conclusiones, las he leído varias veces y no encuentro en ellas la realidad, la verdad que desfila ante la Comisión.

Esas conclusiones no aluden á aquel golpe de teléfono que fué el que decidió este asunto.

No se nombra aquella llamada telefónica, que recibió el fiscal Fabre.

Los ministros que intervinieron han pretendido hacer creer que nada sabían.

Y han sido traídas á la Cámara unas conclusiones que, además de incompletas, son incoloras.

Cada miembro de la Comisión no ha hecho otra cosa que preocuparse de transformar el texto redactado por M. Jaurés del modo más de acuerdo con los deseos de cada cual.

Resulta ahora que Monis y Caillaux fueron «buenos muchachos» y no pretendían otra cosa que hacer un buen servicio; no querían cometer un delito de corrupción del régimen republicano.

M. Guesde interrumpe:

—El responsable no es el régimen republicano; el responsable es el régimen capitalista.

Delahaye.—Pero ¿es que Caillaux no es también un capitalista?

Barrés continúa:

—Hace tiempo—dice—los partidos tenían sus doctrinas y exponían un programa; ahora sólo se organizan combinaciones encaminadas á un fin determinado.

Entre los políticos, como entre los financieros, ahora se habla siempre de «Don Fulano y su grupo».

Estamos ya tocando en el último grado de la podredumbre parlamentaria.

(Grandes murmullos.)

M. Sembat.

El diputado Sembat, que es el que á continuación ocupa la tribuna, después de un breve preámbulo, entra á desarrollar la tesis de que en el asunto que está siendo discutido hay dos escándalos: uno, que se refiere á Briand y Barthou; otro, á Caillaux y Monis.

Para estos últimos, el Código penal está bien claro en su artículo 169.

Estimo que este asunto debe ser llevado al alto Tribunal de Justicia para depurar responsabilidades, aplicando los castigos á que haya lugar.

En este sentido deposita M. Sembat una enmienda.

M. Barthou.

Quando M. Barthou sube á la tribuna para intervenir en este sensacional debate, se observa un movimiento general de curiosidad.

«Poco nuevo puedo manifestar—comienza diciendo—; todo lo que yo sabía lo dije ante la Comisión, y no he de insistir sobre ello, molestando vuestra atención en estas circunstancias para hablaros de cosas conocidas.»

Se me ha atacado por haber dado lectura al documento famoso del procurador Fabre.

He de declarar que esas censuras no me duelen, porque son injustas.

Leí el documento por estimarlo como un deber de conciencia.

No soy yo; es la opinión imparcial la que ha de juzgar el caso, comparando la indulgencia que se guarda para los que cometieron la falta, y la severidad con que se pretende juzgar á los que cumplimos nuestro deber revelando la verdad y planteando el asunto.»

M. Doumergue.

Sustituye en la tribuna á M. Barthou el Presidente del Consejo, M. Doumergue.

Comienza tomando á su cargo la defensa del Gobierno y diciendo que éste se halla fuera de toda acusación.

«Nosotros—agrega—ignorábamos la existencia del documento del fiscal Fabre y desconocíamos todo cuanto se relaciona con el asunto Rochette; no se nos puede, pues, atacar, ni en uno ni en otro aspecto.»

Violento incidente.

El Presidente del Consejo hace una pausa en su discurso, y de pronto, volviéndose hacia M. Bonnefons, que se encuentra detrás de los ministros, y cortando lo que estaba diciendo, exclama:

«M. Bonnefons ha venido á instalarse detrás del Gobierno para espiar lo que hacemos durante la sesión.»

Estas palabras levantan gran vocerío. M. Bonnefons se levanta airadísimo. No se oye lo que contesta á Doumergue.

El Presidente de la Cámara, M. Deschanel, se apresura á calmar los ánimos, explicando las palabras de M. Doumergue y afirmando que éste no ha pretendido ofender al diputado aludido.

M. Doumergue da explicaciones también. «No quise—exclama—causar molestia alguna á M. Bonnefons.»

¿Cuestión personal?

M. Bonnefons sube á la tribuna. Se hace un silencio absoluto.

«El Presidente del Consejo—dice—me ha hecho objeto de un ataque violento. Yo pediré las explicaciones oportunas fuera de la Cámara.»

El Presidente de la Cámara vuelve á decir que M. Doumergue no ha pretendido ofender al diputado, y acto seguido suspende la sesión, anunciando que se reanuda á las nueve y media.

Son las siete y media de la tarde.

Se reanuda la sesión.

PARIS. A las nueve y media de la noche se reanuda la sesión en la Cámara.

Al suspenderse el debate á las siete y media, quedaron en los pasillos durante largo rato numerosos grupos, comentando el incidente ocurrido á última hora á consecuencia de las palabras pronunciadas por el Presidente del Consejo aludiendo á M. Bonnefons.

Asegurábase que éste se disponía á enviar dos amigos á M. Doumergue para exigirle explicaciones.

Reanudada la sesión, el Presidente de la Cámara da cuenta de varios proyectos de poca importancia, en los que apenas ponen atención los diputados.

Después vuelve á plantearse el debate sobre las conclusiones redactadas por la Comisión investigadora.

Habla M. Jaurés.

El presidente de la Comisión, M. Jaurés, sube á la tribuna.

Comienza diciendo que la Comisión no tiene ninguna orden del día que proponer á la Cámara.

«La Comisión—agrega—no pretende imponer á nadie su criterio. No hace otra cosa que presentar unas

conclusiones, fruto de sus trabajos, y recomendarlas como buenas.

Pero la Cámara habrá de examinarlas y decidir en definitiva, cosa que la Comisión no podía hacer; la Cámara juzgará si las declaraciones, testimonios y demás diligencias han sido bien apreciados por la Comisión.

«He de hacer notar—dice después—que en todos los asuntos ruidosos de finanzas y de política hay siempre mezclados periodistas.» (Grandes rumores de protesta parten de la tribuna que los periodistas ocupan.)

El Presidente de la Cámara grita: «Ruego á los señores de la Prensa que se abstengan de hacer manifestaciones de cualquier clase.»

Jaurés continúa hablando y dice que si se aplica el Código penal, no se encontrará sanción alguna que sea aplicable á M. Caillaux.

Aquí—exclama—no hay más que un hecho bien probado: que M. Caillaux rogó, siendo ministro, á su presidente, que interviniera en un asunto; y esto no constituye delito de ningún género ni hay manera de castigarlo.

Rebate después todas cuantas acusaciones hizo Delahaye, procurando demostrar que de ningún modo podrá probarse que los hechos de que se trata pueden constituir un delito de corrupción de funcionarios.

Y continúa en este sentido todo su discurso, encaminado exclusivamente á defender á los principales personajes políticos cuyos nombres juegan en este asunto, dejando entrever que tendrán forzosamente que ser absueltos porque no han incurrido en responsabilidad alguna.

La defensa que hace es tal, que Mauricio Barrés, no pudiendo contenerse, hace una interrupción, exclamando:

«He visto muchos hombres honestos ante los Tribunales; pero á éstos... á éstos no los veré.»

«Esperaba esa manifestación—le replica Jaurés—; pero, á pesar de todo, yo insisto en que las sanciones penales á que se ha aludido repetidamente no son aplicables en este caso.»

El orador ataca violentamente al periodista que ha iniciado el conflicto actual.

Otros oradores.

Habla á continuación M. Delahaye, insistiendo nuevamente en sus anteriores ataques contra Caillaux y Monis, censurando su conducta y execrando la intervención que tuvieron en el asunto Rochette.

«No es posible—dice—que la Cámara, con su escisión, venga ahora á declarar que los ministros pueden delinquir impunemente.

Puesto que su delito está probado, castigúeseles.

En este sentido—termina—voy á depositar un contraproyecto, pidiendo la aplicación de las sanciones comprendidas en los artículos 60, 177 y 179 del Código penal.»

Hablan luego otros oradores, pero no aportan al debate nada de interés especial para detallarlo.

Ocho enmiendas.

Quando terminan de hablar los diputados, el Presidente de la Cámara comunica á éstos que han sido depositadas en la mesa ocho enmiendas.

Se pregunta acerca del orden en que han de ser sometidas á votación, y casi por unanimidad se acuerda la prioridad de la enmienda firmada por M. Renard.

La enmienda de Renard.

He aquí la enmienda cuya prioridad se acordó:

«La Cámara, teniendo en cuenta las conclusiones redactadas por la Comisión investigadora, reprueba las intervenciones abusivas de las finanzas en la política y de la política en la Administración de Justicia y declara que es precisa una ley sobre incompatibilidades parlamentarias y rechaza cualquier otra adición que pueda presentarse á esta enmienda.»

Se acuerda votarla, dividida en dos partes.

La de Delahaye.

Después de algunos pequeños incidentes, es votada antes la enmienda de M. Delahaye proponiendo llevar el asunto al alto Tribunal. Es rechazada por 342 votos contra 141.

La votación.

Es votada después la enmienda que ya he transmitido, de Renard.

La primera parte es aprobada por 297 votos contra 189.

Millevoix, Pugliesi, Conti y otros diputados explican su voto.

Es la una de la madrugada.

Más votaciones.

La sesión continúa á pesar de lo avanzado de la hora.

Los socialistas Sembat y Colly presentan otra enmienda, proponiendo que Caillaux, Monis, Briand, Barthou, Fabre é Isle sean juzgados por los Tribunales de Justicia.

Es rechazada por 361 votos contra 103.

Acuerdo definitivo.

Por fin, la Cámara agrega una adición á la primera parte aprobada de la enmienda de Renard.

Esta adición, que lleva las firmas de Delahaye y Renard, dice así:

«...y decidida (la Cámara) á asegurar una más eficaz separación de los referidos poderes (las finanzas, la política y la Administración de Justicia) pasa esta enmienda á la orden del día.»

La adición es aprobada por 265 votos contra 103.

Con este acuerdo, que, como se ve, pasa una esponja sobre las acusaciones concretas formuladas contra Caillaux y Monis, se da por terminada la discusión de las conclusiones.

La animación y las precauciones.

PARIS. A las nueve de la noche, antes de reanudarse en la Cámara la sesión, la animación era extraordinaria en los alrededores de la Cámara.

El público formaba una fila larguísima.

Madame Deschanel se hizo acompañar por los guardias á la tribuna presidencial.

A las nueve y media de la noche las puertas de la Cámara eran una verdadera romería.

Constantemente llegaban á ellas coches y automóviles y el público se aglomeraba cada vez en mayor número.

Entre él abundaban las mujeres.

Un piquete de veinte soldados formó alrededor de la verja para dejar libre la entrada.

A las diez, las verjas fueron cerradas y se dió la más rigurosa consigna para que nadie entrase.

Hasta los diputados tenían que someterse á algunas formalidades para que les fuera franqueado el paso.

BONNAT

MARRUECOS

Los relevos.

CEUTA. (Viernes, tarde.) Continúan efectuándose los relevos de los destacamentos que guarnecen las posiciones, sin que ocurra novedad.

Tiroteo.

En el bloqueo de Menisla del Sur ocurrió una escaramuza sin importancia.

Según noticias, las tropas que guardan el bloqueo observaron que por un barranco próximo se acercaba una veintena de moros.

Rompieron fuego contra la posición, al que contestaron las tropas, obligándoles á emprender la fuga.

Una vaca que llevaban los agresores quedó herida.

Al oír el tiroteo acudió una compañía de las milicias de Ceuta, y efectuó un reconocimiento, sin encontrar al enemigo.

Únicamente encontraron á la vaca herida, que los moros, al huir, dejaron abandonada.

A incorporarse.

Hoy se incorporarán al cuadro eventual los capitanes D. Gregorio Verdú y D. Enrique Pérez Odena.

Una desgracia.

Ayer tarde, al regresar de Tetuán el empleado de Administración militar D. José Morilla Calderón, de treinta años, natural de la provincia de Alava, volcó el carro en que venía y le produjo gravísimas heridas.

Trasladado el herido á la plaza por la Guardia Civil, ingresó en la Casa de Socorro, falleciendo á los pocos momentos.

Junta de rebeldes.

TETUAN. (Viernes, noche.) Los informes procedentes del campo coinciden en asegurar que ha sido convocada una junta magna, que se celebrará el próximo jueves en la cañada de Beni-Aros, para resolver de modo definitivo quién habrá de gobernar á los moros rebeldes.

Asistirán, además de los jefes de las tribus, representantes de los moros de Gomara, Fahamed-Almas, Beni-Aros, Beni-Assan, Beni-Alait, Beni-Said y Beni-Hosmar.

Se disputan la jefatura los kaidés Sidí Arsan y Sidí Essucan. Este está casi reconocido por todos; pero queriendo tener la seguridad del mando, ha exigido que en dicha junta todos le den facultades por escrito reconociendo su autoridad.

El hambre en el campo.

Afirman los confidentes que reina gran miseria en la harka, careciéndose hasta de lo más preciso, pues solamente en Tánger pueden comprar artículos de comer, y está á gran distancia del sitio en que tienen el campamento.

Se desconoce la actitud que adoptarán los harkes cuando se reúnan en la junta anunciada; pero se cree que habrá corrientes de paz ante la desanimación que existe.

Tiroteo.

Los paños han tiroteado esta tarde á las fuerzas que guarnecen los blocaos.

Pascua de los hebreos.

Hacen los hebreos preparativos para celebrar la Pascua de la Torta.

Mando interino.

Durante la ausencia del general Berenguer se ha encargado del mando de la brigada el coronel del regimiento de Mallorca, Sr. Vallejo.

De Larache.

CADIZ. (Viernes, tarde.) Procedente de Arcila y Larache llegó el vapor «Montoro» con cuatrocientos licenciados.

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
4 de abril de 1864.

Nos dicen de Zaragoza que ha comenzado allí una persecución activa contra monederos falsos y jugadores, y que va dando resultados.

Se ha cogido una fábrica de moneda falsa, con sus máquinas y cuños, y con veintitantas libras de monedas de peseta y dos reales.

Los Tribunales entienden contra los reos, que fueron cogidos *in fraganti* por el celoso comisario Colandrea. El juego, que era una cosa escandalosa y la ruina de muchas familias, está contenido, y parece que los aficionados alquilan carruajes para irse a jugar fuera de la población.

Se cerró un casino y se impusieron multas. La Policía desplegó gran energía. La gente honrada se anima, y las autoridades tendrán en ella un poderoso auxiliar.

Desde Chiclana

Con motivo de perpetuar el pueblo de Chiclana su agradecimiento a las Armas nacionales, por el honor que recibe figurando su nombre en la historia patria, enaltecido con la glorificación marcial de la batalla dada en sus inmediaciones en la guerra de la Independencia, su Ayuntamiento ha acordado rendir homenaje conmemorativo de aquella épica lucha.

Proyecta dar á uno de sus paseos por nombre la fecha «Cinco de Marzo de 1811», en que tuvo lugar la batalla de Chiclana. Dedicar en este paraje una lápida conmemorativa, con inscripción adecuada, en honor de los héroes nacionales y aliados que conquistaron aquellos lauros en lucha por la patria independencia.

Al propio tiempo se ha de erigir, en el citado lugar, un monumento al heroico capellán militar y sabio magistrado Cabrera, ilustre chiclanero que tanto se distinguió como capellán de los voluntarios distinguidos de Cádiz en el sitio y defensa de esta isla en la guerra de la Independencia.

A este fin se ha solicitado, por el Ayuntamiento y Comisión formada al efecto, de las autoridades militares que el 24 de junio próximo, día que se proyectan celebrar dichas solemnidades, concurran fuerzas del Ejército y Marina, Comisiones de oficialidad y, muy especialmente, la bandera, con su escolta y representación del batallón Cazadores de Chiclana, como Cuerpo que ostenta este nombre en memoria de aquella gloria nacional.

Además, se invitarán, para que concurran á las solemnidades, las representaciones de Inglaterra y Portugal como una atención de homenaje á las tropas aliadas que tomaron parte en aquella gloriosa batalla. También irán los Exploradores gaditanos, y se preparan conferencias patrióticas en Chiclana, San Fernando y Cádiz.

J. Q.

Chiclana, abril 1914.

ANDALUCÍA

Un minero muerto.

CORDOBA. (Viernes, tarde.) En la mina Ana de Pueblo Nuevo del Terrible ocurrió un accidente que ha causado la muerte á un obrero.

Este, llamado Gil Calderón Pérez, recibió un fuerte golpe en la cabeza, á consecuencia de haberse escapado una vagoneta, que le alcanzó, derribándole.

El obrero falleció á consecuencia del golpe.

Pruebas de una batería.

CADIZ. (Viernes, noche.) Se han verificado las pruebas de la batería de Balanzont, recientemente instalada, y formada por cuatro cañones de acero de quince centímetros, de tiro rápido.

Manda la batería el capitán D. Antonio Ruiz Castroviejo.

Asistieron á las pruebas el gobernador militar, general Zubia, y los jefes y oficiales de Artillería.

Se hicieron blancos admirables, resultando las pruebas por completo satisfactorias.

El «Ciudad de Cádiz».

CADIZ. (Viernes, noche.) Procedente de Buenos Aires y puertos del Brasil ha entrado en este puerto el vapor *Ciudad de Cádiz*, de la Compañía Pinillos.

Mañana continuará el viaje á Barcelona. En la travesía no ha tenido novedad.

El «Reina María Cristina».

CADIZ. (Viernes, noche.) Comunica por radiograma el capitán del vapor «Reina María Cristina» que espera llegar á la Habana el sábado 4 de abril, á las tres de la madrugada.

Entierro de la señora de la Encina.

MALAGA. (Viernes, noche.) Se ha verificado el entierro del cadáver de la esposa del alcalde, habiendo revestido extraordinaria solemnidad.

Han concurrido personalidades de todos los partidos.

Los sucesos de Benagalbón.

El juez militar que instruye la causa por los sucesos de Benagalbón, ha ordenado que se levante la incomunicación á los presos que están en el cuartel de Capuchinos y en el castillo de Gibralfaro.

Sus familias acudieron á visitarlos. Se anuncia la próxima excarcelación de los presos reclusos en la cárcel pública desde que se desahuciaron los referidos sucesos.

Homenaje al Sr. Cañal.

SEVILLA. (Viernes, noche.) El próximo lunes llegará á esta ciudad el nuevo subsecretario de Gracia y Justicia, don Carlos Cañal.

Recientemente ha recibido cantidades de Santiago de Chile el producto de una suscripción abierta en Perpiñan, encabezada por el obispo, doctor Canceleda.

Homenaje á un prelado.

TARRAGONA. (Viernes, noche.) Una Comisión del 14.º Tercio de la Guardia Civil, da guarnición en Madrid, constituida por el coronel D. Feliciano de Francisco López y los capitanes D. Juan Fernández y Sr. Sancho López, ha visitado al arzobispo D. Antonio Peláez con objeto de entregarle un álbum con las firmas de los jefes del benemérito instituto de toda España, como homenaje y prueba de agradecimiento por las gestiones realizadas por el prelado en favor de dicho instituto.

El álbum, que encierra los pliegos con las firmas, es riquísimo y artístico, estando valorado en cinco mil pesetas.

Recibió el arzobispo á los comisionados en presencia de las autoridades, y obsequió á todos con un banquete.

Después, los jefes y oficiales de la Guardia Civil han visitado los monumentos romanos.

VALENCIA

Motín en Jalisco.

VALENCIA. (Viernes, tarde.) Por haber sido detenido el secretario del Ayuntamiento de Jalisco se amotinó anoche el vecindario de este pueblo é impidió la salida del nuevo secretario.

Las autoridades locales ocultaron el suceso, del que se han tenido noticias aquí por una comunicación del alcalde de Jarafuel.

El gobernador ha requerido al alcalde de Jalisco para que le dé notificación oficial de lo ocurrido.

Ha quedado solucionado este conflicto.

Nombramiento elogiado.

ALICANTE. (Viernes, tarde.) Ha sido nombrado juez de primera instancia de esta capital D. Bonifacio Alvarez Arraras, teniente fiscal de esta Audiencia.

Este nombramiento ha producido excelente impresión, por recaer en un funcionario dignísimo, que ha sabido captarse innumerables simpatías.

Los soldados de cuota.

VALENCIA. (Viernes, noche.) Cumplimentando un acuerdo tomado en la Asamblea de padres de soldados de cuota, dirigieron un telegrama al Presidente del Consejo el día 31 de marzo último pidiendo que, en cumplimiento de la ley, les devolvieran á sus casas á sus hijos.

En vista de que no han tenido contestación del Sr. Dato, le han dirigido hoy otro telegrama lamentando el olvido y quejándose de la injusticia que supone el que continúen los soldados de cuota en África, cuando no hay guerra.

Los estudiantes de la Universidad han dirigido otro despacho al ministro de la Guerra pidiéndole la pronta y favorable solución del asunto abogando por que se haga justicia.

La Audiencia, en ruinas.

Está muy alarmada la opinión pública por el estado ruinoso del edificio donde está instalada la Audiencia.

Hoy se hundió parte de las salas de secretarios, cayendo los pisos sobre los sótanos, donde se guardan las piezas de convicción.

Hace varios años que está acordado el traslado de la Fábrica de Tabacos á su nuevo edificio, y que el local de aquella pase á ocuparlo la Audiencia; pero parece decidido esperar á que antes de realizarse dichos traslados se derrumbe el vetusto edificio donde hoy se administra justicia.

Niño desaparecido.

ALICANTE. (Viernes, noche.) Dicen de Elche que desde hace pocos días viene siendo objeto de comentarios la extraña desaparición de un niño, que permanece rodeada del mayor misterio.

En una fábrica de alpargatas prestaba servicio el niño Jaime Ruiz Tari, de catorce años de edad.

Refieren que el sábado de la semana última pasada, el dueño de la fábrica envió al niño Jaime á cambiar un billete de 50 pesetas en la casa de comidas de Manuel Cerda, apodado el *Charal*.

Según las referencias, está comprobado que el niño fué á casa del *Charal*, donde dijo si le podían cambiar el billete por calderilla, y á contestarle que no tenían cambio, se marchó.

Desde aquel momento se ha perdido la pista del muchacho, que desapareció, sin que se encuentre huella de su paso.

Como se sospecha que puede haber sido víctima de un crimen, se ha dado cuenta á las autoridades, y la Policía trabaja activamente para descubrir el paradero del niño Jaime.

VASCONGADAS

Violento temporal.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, tarde.) Durante la madrugada anterior se desencadenó un temporal violentísimo, acompañado de un viento huracanado, que causó desperfectos en los edificios y el arbolado.

El temporal amainó al medio día. A causa de las lluvias torrenciales, el río Bidasoa ha tenido una gran crecida y sus aguas amenazan inundar á Behobia.

En la orilla próxima á la fábrica de cerillas de Zaragüeta y Lalane las aguas del Bidasoa arrojaron el cadáver de un hombre.

El Juzgado efectúa las diligencias necesarias para la identificación.

Inundación.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) Comunal de Miranda que el Ebro lleva gran cantidad de aguas, subiendo su nivel un metro sobre el ordinario.

Se inundaron varios caseríos, siendo precisa la intervención de los bomberos, los cuales, en lanchas, sacaron á los habitantes y á los ganados.

Hundimiento.

En Astigarraga se derrumbó parte del muro que circunda el palacio del marqués de Valdespina.

EXTRANJERO

Otro velero perdido.

SAN JUAN DE TERRANOVA. Se ha perdido el gran barco de vela *Southern*, que llevaba á bordo 173 hombres. Ignóranse detalles.

SOBERANOS Y PRÍNCIPES

El Rey de Suecia, enfermo.

ESTOCOLMO. La salud del Rey de Suecia inspira serias inquietudes.

Ayer hubo consulta de médicos. Estos dijeron que no hay peligro inminente, pero que es preciso cuidar mucho al Soberano.

WALLIS Y FUTUNA

Dos islas más, para Francia

Proyecto de ley.

PARIS. M. Alfin Rozet, ponente de la Comisión de asuntos exteriores, ha entregado ya su informe sobre el proyecto de ley del Gobierno relativo á la anexión al dominio colonial de Francia de las islas Wallis y Futuna.

Hace notar en su informe que la expresión «dominio colonial de Francia» no tiene ningún sentido jurídico aplicable al caso presente.

Designa tan sólo, en las colonias, las tierras que pertenecen á las mismas.

Las islas Wallis y Futuna dependen del mismo grupo geográfico y etnográfico que Tahiti.

En 1880, Tahiti y los vecinos archipiélagos fueron declarados colonias francesas.

Sus habitantes son, desde entonces, ciudadanos de la República.

La Comisión de asuntos exteriores, de acuerdo con su ponente, pide que las islas oceánicas Wallis y Futuna sean declaradas colonias de Francia.

EN ALTA MAR

El crimen del portugués

Detalles.

LONDRES. Se conocen más detalles de la tragedia desarrollada á bordo del paquebote «Deseado» durante la travesía de Rio Janeiro á Southampton.

Habían embarcado en Rio Janeiro el rico súbdito portugués Coelho y su esposa.

Parecían muy unidos y satisfechos de vivir.

Cuando el «Deseado» estaba á unas 180 millas de las costas brasileñas, los esposos Coelho salieron de su camarote de primera clase y se dirigieron al salón.

Este estaba lleno de pasajeros, que asistían á un concierto.

Coelho sentóse á una mesita, enfrente de su mujer.

Esta, recostada en una mecedora, oía la música.

Tenía cerrados los ojos.

De pronto, el Sr. Coelho arrojó su cigarro y miró fijamente á su esposa.

Y sacando del bolsillo una pistola Browning, hizo fuego tres veces sobre ella.

La desgraciada recibió las tres balas en la cabeza y el pecho.

Hizo algunos movimientos convulsivos y quedó inmóvil.

Había muerto.

En el salón se produjo un pánico espantoso. Algunas señoras se desmayaron.

Varios hombres se precipitaron sobre el señor Coelho, que seguía sentado, y le quitaron el arma.

Acudió el capitán, y dijo á Coelho:

—¿Qué ha hecho usted?

—He matado á mi esposa. Tengo para ello razones particulares.

—Queda usted preso. No salga de su camarote hasta que yo le ordene.

—Está muy bien. Cuando lleguemos á Southampton entregueme á las autoridades inglesas.

Y muy tranquilo, el Sr. Coelho salió del salón, fuése á su camarote y se tendió en su lecho.

Apenas llegó el «Deseado» á Southampton, Coelho ingresó en la cárcel.

COSAS ALEMANAS

A todos les duele el vientre.

BERLIN. Una extraña epidemia ha posturado en el lecho á todos los soldados y clases del tercer batallón del 50.º regimiento de Infantería, que guarnece Rawitsch (Posnania).

Todos ellos sufren violentos dolores intestinales. Hasta ahora los médicos no han podido calmárselos.

El cuartel parece un infierno.

Todos gritan y se retuercen.

Las medicinas no sirven de nada.

Una «plancha».

BERLIN. El ingeniero ruso Poper había sido enviado á Alemania por el ministro de Comunicaciones, con objeto de comprar material de ferrocarriles y de telégrafos.

Fué á Mittau, y allí decidió, en compañía del cónsul de Bélgica en dicha ciudad, hacer una excursión á Brieg.

La Policía prendióle como espía, así como al cónsul.

Ambos fueron llevados á Breslau y encerrados en calabozos.

Al fin se puso todo en claro, y el ingeniero y el cónsul recobraron su libertad.

Pero el ingeniero, furioso, ha decidido no comprar nada en Alemania.

JAQUECAS

con Valerolína Monreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 8 plias. caja. Arenal, 2. Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla. El Globo, Larafa 4.—Baro, Andru. Uriach y Rivad.

Y se ha marchado á Inglaterra, después de consultar telegráficamente con su ministro.

Los veinticinco millones para Beneficencia.
BERLIN. Después de la guerra franco-prusiana, la ciudad de Berlín se agrandó rápida y enormemente.

Con tal motivo, las especulaciones sobre terrenos se desarrollaron de modo prodigioso. Los pequeños cultivadores de las afueras de Berlín vendieron sus tierras á precios increíbles.

Varios de ellos convirtieron en millonarios en unos cuantos años.

Entre éstos se contaba el granjero Wollank, que murió en 1894, dejando un capital de veinticinco millones.

Como era soltero, ordenó en su testamento que se constituyera con su fortuna un fondo inalienable, cuya renta debía ser repartida entre todos aquellos parientes suyos que alegaran derecho.

Sin embargo, el pariente que cumpliera treinta años antes de cumplirse los doce meses del fallecimiento de Wollank, cobraría el sólo, de dicha renta, medio millón.

Este extraño testamento originó pleitos numerosos.

El año pasado, von Jagow, prefecto de la Policía de Berlín, intervino en nombre de la Beneficencia pública, de que es mandatario judicial.

Dijo que el testador no habla instituido un fondo de familia, sino un verdadero fideicomiso.

Para disfrutar de éste, según la ley alemana, hay que pedir permiso al Soberano, dentro de un plazo determinado.

Los herederos que se disputaban la herencia no lo habían hecho.

Y Jagow reivindicó los 25 millones para la Beneficencia.

El Tribunal regional de Berlín le ha dado la razón y ha pronunciado la nulidad del fideicomiso.

Y así, los herederos, que venían pleiteando desde 1894, se quedan sin nada y teniendo que pagar además unos gastos judiciales enormes.

La situación en Méjico

Un telegrama tendencioso.

NUEVA YORK. El presidente de la Compañía de telégrafos mejicanos ha recibido del primer vicepresidente del Senado de Méjico, que es un huertista furibundo, el siguiente despacho:

«Los federales triunfan en toda la línea.

A primeros de junio Méjico estará pacificado.

Han ingresado en el Tesoro público 20 millones.»

Se ha escapado.

MEJICO. El hijo del millonario Terrazas, que tenía preso Villa, se ha escapado del campamento de éste, delante de Torreón.

UN CONFLICTO

CHINA Y SUS AMIGOS

Llamándose á la parte.

PEKIN. El ministro chino de Obras públicas y el Sindicato anglochino han firmado un contrato relativo á la construcción de 600 millas de ferrocarril entre Nankin, Nanchang y Ping-Siang.

Esta concesión reforzará grandemente la influencia inglesa en el Yang-Tsé.

También será construída otra línea férrea de mil millas de longitud entre Nanchang, Wu-Chang y Shanghai.

Será preciso, para cubrir los gastos, contratar un empréstito de ocho millones de libras esterlinas.

Será garantizado por el Gobierno y por la hipoteca de los ferrocarriles.

Los empleados principales y el material serán ingleses.

Pero el Japón ha protestado, alegando que las concesiones dichas habían sido obtenidas por súbditos suyos antes de la caída del Imperio.

Esta protesta ha causado gran impresión.

COSAS FRANCESAS.

Hazañas de apaches.

PARIS. Durante la pasada noche penetraron cuatro apaches en una casa aislada de la Avenida de Argenteuil.

El dueño de la misma sintiólos y empezó á gritar.

Los apaches, para que callase, casi le estrangularon.

Luego dieron de puñaladas á su esposa.

Al ruido acudieron varios vecinos y entonces los apaches huyeron sin llevarse nada.

MISCELANEA

Garros en Marsella.

MARSELLA. Ha llegado el aviador Garros procedente de Aviñón.

Se propone dirigirse á Orange.

AVISOS UTILES

PEDID COÑAC CABALLERO

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina, C. S. Jerónimo, 29. T.º 2.927. Precios sin igual.

Fiestas de abril en Murcia

Visita Hotel Nieto (junto al Gran Casino).

DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Kolleción de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
4 de abril de 1864.

Ayer se ha celebrado en la iglesia de San Sebastián, en la capilla propia de los actores dramáticos, la función anual que éstos acostumbra ofrecer desde tiempo inmemorial a su Patrona, la Virgen de la Novena. La capilla ha estado rica y lujosamente decorada, asistiendo a la función, que ha costado el primer actor del teatro del Príncipe, D. Manuel Catalina, todos los actores residentes en Madrid y que, como el Sr. Romea (D. Julián), no se hallaban físicamente imposibilitados. La música de la misa que se ha cantado, y por cierto de mucho mérito, pertenece al maestro Obejero, y no ha sido oficiada por las mismas actrices congregadas por haberse opuesto a ello el vicario eclesiástico. En cambio, ha solemnizado la función un gran cuerpo de voces e instrumentos.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Domingo 5 de abril de 1914.

Sale el Sol a las 5.54.
Se pone a las 18.42.
Sale la Luna a las 12.40.
Se pone a las 3.4.

SANTORAL.—Domingo de Ramos, San Vicente Ferrer, confesor; San Zenón, mártir; Santas Emilia e Irene, vírgenes y mártires, y la Beata Juliana de Cornelión, virgen.

SANTA IRENE, virgen y mártir. Vivían en Tesalónica en tiempos de Diocleciano tres santas hermanas, llamadas Irene, Agape y Chionia. Denunciadas las tres como cristianas, confesaron su fe ante el prefecto, y como castigo, fueron expuestas completamente desnudas al público en el lugar más inmundo. Luego fueron cruelmente azotadas con gruesos palos, hasta dejarles las vísceras al descubierto. Finalmente, las quemaron vivas.

Amisuras para caballero

Las más elegantes son las de la Casa Hijos de Magdalena, Arenal, 15, esquina a Bordadores, y Carrera de San Jerónimo, núm. 8, conocida por la gran novedad de sus artículos para caballero; géneros de punto, gabanes ingleses, sombreros, impermeables, cuellos, corbatas, bastones y muchos otros.

Comité femenino de Higiene popular

Las señoras que forman este Comité, continuando su obra de cultura, realizan en este mes el XV Concurso de Higiene, y para ello convocan a los vecinos del distrito de la Latina, en donde se ha de verificar. Se darán los premios en la forma siguiente: 1.º A las casas de obreros que tengan como máximo tres pesetas de jornal y estén más limpias. 2.º A las madres que sepan envolver y cuidar más higiénicamente a sus hijos de pecho. 3.º A los niños de siete a once años que demuestren más cuidado en el aseo personal, y especialmente en el de los ojos, boca y manos. Los vecinos del distrito de la Latina que quieran optar a los premios de cualquiera de estos tres grupos se presentarán a recoger la tarjeta correspondiente en la Tenencia de Alcaldía, calle de San Isidro, números 5 y 7, los días 13, 14 y 15 de abril, de once a una de la mañana, donde los recibirá, para darles las instrucciones que deseen, la Comisión de señoras del Comité.

Verdaderas Modas Seda Americanas, IA 2.401 Sólo en Casa Rovira, Postas, 34.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador de Palencia y el juez de instrucción de Saldaña.
GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto aprobando el pliego de condiciones para contratar en pública subasta, por el tiempo de cinco años, el suministro de fluido eléctrico necesario para el alumbrado de la prisión central de Figueras.
INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden clasificando como de beneficencia particular el Colegio de Latínidos del Valle de Gorgejeña, en la provincia de Vizcaya.
—Otra nombrando catedrático de Física y Química del Instituto de Logroño a D. Rafael Escriche y Mantilla.
—Otra declarando desierto el concurso anunciado para proveer la cátedra de Historia Natural y Fisiología e Higiene del Instituto de Figueras, disponiendo se anuncie al turno de oposición.
—Otra ídem ídem, para proveer la cátedra de Francés del Instituto de Soria, y disponiendo se anuncie de nuevo al turno que correspondía.
—Otra nombrando catedrático de Agricultura del Instituto de Palencia a D. Rafael Mecánica, Física y Química de la Escuela de Ingenieros de Toledo, D. Baldomero Argente, diputado a Cortes.
—Otra disponiendo se den los ascensos de

escala y que los catedráticos que se indican pasen a ocupar en el escalafón los números que se mencionan.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gobernación.—Dirección General de Administración.—Citando a los representantes é interesados en los beneficios del Hospital-Asilo fundado en esta corte por doña Petra de Rojas.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Lista de los aspirantes admitidos a las oposiciones para proveer plazas de profesores de término de Mecanismos, máquinas, herramientas y motores, vacantes en las Escuelas Industriales de Cartagena, Linares y Zaragoza.

—Ídem ídem, para proveer la plaza de profesor de término de Composición decorativa (Escultura), vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Santiago.

—Ascensos y nombramientos de personal subalterno dependiente de este ministerio.

Dirección General de Primera enseñanza.—Resolviendo el expediente gubernativo instruido a la maestra de Barbadejo (Lugo), doña María Dorinda Verdía.

—Ídem ídem, instruido a la maestra de Cabezon (Valladolid), doña Crispina Vallejo Elices.

—Ídem ídem, instruido al maestro de Almunia de San Juan (Huesca) D. Antonio Obis Rufas.

Fomento.—Concediendo a D. José Benito Alvarez el aprovechamiento de 1.000 litros de agua por segundo del río Arnoya, con destino a usos industriales.

LA NEGRITA EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

TOROS Y TOREROS

La caridad de Joselito.

Festegó su santo Joselito I celebrando una novillada a beneficio de la viuda de su picador Medina, que murió a consecuencia de una cogida.

El pequeño Gómez trabajó sin descanso para lograr que el resultado fuese digno remate de un acto caritativo, cuya esplendidez en su organización nada dejaba que desear. Pero no coronó la obra un espléndido resultado, y al hacer la liquidación sólo quedaba, como recursos pecuniarios de la viudez, la pequeña cantidad de 4.585 pesetas, y ante este resultado, la mano generosa de Joselito entregó a la familia de Medina todo el sueldo íntegro que le hubiera correspondido en las corridas que tomó parte hasta que terminó la temporada.

De este modo, entre la cantidad recaudada a 5.100 pesetas, que juntó con las anteriores, y la función que el Montepío le conceda, podrá modestamente vivir la viuda del infeliz picador.

Por este acto ha sido muy felicitado Joselito, tanto más cuanto lo había hecho en secreto, que es como tiene lugar la verdadera caridad, que este muchacho sabe ejercer porque la practica con frecuencia. Y dicho el suceso, no creo que hagan falta elogios, que se hacen por sí mismos.

El «chico» de Valladolid.

Pacomio Peribáñez desembarcará el día 5 procedente de Caracas, donde ha hecho una campaña sumamente provechosa para su nombre, haciéndose allí el amo y señor de los redondeles.

El 11 de junio toreará en Toledo, y el 5 de octubre en Zafra, además de las diez y seis corridas que tiene ya seguras, entre las cuales no se cuentan, como de las primeras extraordinarias de la plaza de Madrid.

El fotógrafo Sr. Moncada.

Nuestro particular amigo el fotógrafo señor Moncada se encuentra mejorado de la lesión que se produjo en la pierna derecha hace unos días.

Dicho señor es, como recordarán nuestros lectores, el que al saltar la barrera el día de la encerrona en la plaza de Madrid lo hizo con tan mala fortuna que se produjo la lesión que le retiene en cama.

Se encuentra en curación en su domicilio, Olmo, número 6, donde fué trasladado el día del accidente en el automóvil de la Empresa. Le deseamos curación rápida y completa.

Las de la Prensa en San Sebastián.

Hemos recibido unos elegantes programas de mano, anunciadores de las corridas que a beneficio de la Asociación de la Prensa de San Sebastián se celebrarán en aquella plaza.

Las corridas serán dos, que se celebrarán el domingo 12 y el lunes 13 de abril; actuando en ambas como únicos matadores Rafael y José Gómez.

Las reses serán de D. Felipe Salás el primer día, y el segundo, de D. Dionisio Peláez. P. ALVAREZ

Plaza de Toros de Madrid.

Mañana domingo se celebrará una corrida de novillos, lidiándose seis de la ganadería del conde de Santa Coloma, de Madrid, por las cuadrillas de Alcalaño, Sali II y Bonarillo.

La corrida empezará a las cuatro.

Plaza de Toros de Tetuán.

Mañana se verificará en esta plaza una corrida de novillos, lidiándose seis de D. Manuel Garrido Santamaría para los diestros Antonio Villa, Pascual Bueno y Severiano D. Busto (Praderito).

La corrida comenzará a las cuatro en punto de la tarde.

AL TODO DE OCASION

Fuencarral, 45. Teléfono 3.343.

Joyería, platería, relojería, antigüedades, pianos, máquinas escribir y aparatos fotográficos. Antes de comprar, vean los precios de esta casa.

GRAN MUNDO

Apuntes de primavera.

La marquesa de Arcangues, que durante la enfermedad de su hijo mayor le había acompañado en la clínica donde le hicieron la operación de apendicitis, ha vuelto con él a su castillo de Arcangues, y el martes estuvieron muchos de sus amigos a visitarla y a felicitarla por haberse repuesto tan pronto el joven enfermo, que la ayudaba en hacer los honores.

Entre las personas allí presentes recordamos a Mmes. Labrousse, Soulange-Baudin, Zografo, de Bonnaud, condesa de Montalivet, señoras de Gádenas, Bascaran, Chopin d'Arnouville, mademoiselle d'Arcangues, mistress Mellor, los Sres. Franco, Carvalho, de Bonnaud y algunas personas más.

Mucho se admiraba la habilitación de dos nuevos salones, el mayor de estilo Regencia muy puro, y de un gusto exquisito, con sus paneaux de madera blanca y oro con telas adamsadas de color verde claro, sus butacas de la época, de seda brochada rosa pálido y el salón pequeño con boiseries verdes, y en el cual hay, entre otros cuadros notables, un retrato de la madre de la marquesa d'Arcangues, por Chastrán.

Parte de la sociedad elegante que allí se reunió se había encontrado la víspera en la villa Montaliret, y el domingo, en la villa Heeren y en casa de mistress Mellor.

Han llegado la marquesa de Valderrazo y su linda hija.

Entre las personas que han pasado el invierno en Biarritz figuran los marqueses de Prat de Nantouillet, que residen en la villa La Marinière, y los señores de Castroviejo, que no hablamos mencionado en anteriores crónicas.

La marquesa de Ivanrey ha permanecido unos días aquí en casa de sus hijos, los señores de Soriano, antes de salir para Madrid y Málaga.

Una de las novedades que más llama la atención en Biarritz por su comodidad es el nuevo tranvía eléctrico, que ha reemplazado el antiguo de vapor, y hace el recorrido de aquí a Bayona en veinticinco minutos, saliendo cada media hora. Durante el verano saldrá cada cuarto de hora, y en julio se debe inaugurar la red que pasa por la barra, en cuyos alrededores se están construyendo hoteles y villas.

En el golf también se notan muchas mejoras. Se ha aumentado notablemente el edificio y se han adquirido nuevos terrenos alrededor del antiguo campo, habiéndose de tal modo extendido mucho el recorrido.

Ganaron las copas del duque de Baena, que eran preciosas, de vermeil la de señora, y de plata, de forma muy elegante la de caballero, la linda Srta. Lucía Arcicollar y don Augusto Heeren, y el segundo premio fué otorgado a la Srta. Rosita Candamo y al señor León y Castillo.

Se está trabajando mucho en el nuevo golf de Ibarritz, que tardará todavía un año antes de estar terminado.

MADRIZZY

CORREOS Y TELEGRAFOS

Personal de Telégrafos.

Ascensos.—En propuesta reglamentaria de ascensos han sido promovidos los siguientes funcionarios:

A subdirector de Sección, D. Francisco Esteban Ruiz.

A oficial primero, D. Miguel Sánchez. A oficiales segundos, D. Joaquín Márquez Orejuela, D. José García Barona y Fontana, D. Rodrigo Madrid Ferrándiz, D. Carlos Hidalgo García y D. Juan José Pérez Alonso.

A oficiales terceros, D. Julián Soriano Morell, D. Adolfo Puertas Font, D. Juan Soldave y López de Ochoa y D. Angel Fuembuena de Loma.

A oficiales cuartos, D. Luis Bueso Roda, D. Félix Mené Pérez, D. Juan Cascajo y don Pedro Guirao Gabriel.

Reingreso.—Ha reingresado el oficial cuarto D. Elías Morales Arroyo, que estaba en situación de supernumerario.

Nuevos destinos.—Han sido nombrados oficiales de quinta clase los siguientes opositores en expectación de ingreso:

D. Antonio Aímodóvar Grades y D. Julián Lacasa y Lalueza.

Auxiliares femeninos.

Han sido promovidas: a auxiliar de segunda clase, doña Armanda de Ponte y Cedesido; a auxiliares de tercera, doña María de la Concepción Carrillo Sanguino y doña Melchora Polo Carretero.

Han reingresado las auxiliares de tercera clase doña Magdalena Díez Carrasco y doña Luisa Steón y Enebra.

Auxiliares mecánicos.

Han ascendido a auxiliares mecánicos de tercera clase D. Laureano Hernández Alvarez y D. Isidro de la Vega Llobregat.

Movimiento de estaciones telegráficas.

Ha sido declarada completa, y presta ya este servicio, la estación de Villarrobledo, perteneciente a la sección de Albacete.

La estación de El Grao (Valencia) presta servicio prolongado hasta las veinticuatro.

Las estaciones de Llodio, Amurrio y Baños de Zuazo, que pertenecían a la sección de Vitoria y centro de San Sebastián, han pasado a depender de la sección de Bilbao y centro de Santander.

Ha pasado a depender de la sección de Madrid la estación de Almorox, que dependía de la sección de Toledo.

Ha sido declarada estación limitada la de Marbella, sección de Málaga.

Nuevas estaciones.

La estación de Cabo de Palos, enlace de la radiotelegráfica de este nombre con la telegrá-

fica de La Unión (Murcia), presta ya su servicio.

Ha quedado abierta al público como limitada y para toda clase de servicio, la estación telefónica municipal de Puerto de Ortigueira, sección de Gijón.

La estación telefónica secundaria de salinas marítimas de Bras de Port, sección de Alicante, ha quedado abierta al público, como limitada y para servicio interior, sin cobrar sobretasa por el trayecto telefónico.

Nueva conducción del correo.

Se ha inaugurado el nuevo servicio de conducción del correo en automóvil entre Madrid, San Martín de Valdeiglesias y Cebreros (Ávila).

EL BLOQUE MEDICO-ESCOLAR

Una gran iniciativa.

Ya la Prensa periódica se ha ocupado del Bloque Médico-Escolar que ha unido en fuertes lazos de solidaridad a la clase médica y escolar de España, al iniciar una fuerte corriente de opinión en pro de las mejoras de la enseñanza, que han tenido un eco tan favorable que es posible se vean prontamente realizadas muchas de sus peticiones.

Ayer se personó la Comisión ejecutiva del citado Bloque en el hotel Ritz, donde tiene su residencia el doctor Marcos M. Avellaneda, ministro plenipotenciario de la Argentina en Madrid, con el objeto de exponer ante nuestro ilustre huésped un medio de estrechar más íntimamente los fuertes lazos de unión que nos aproximan a la joven República sudamericana.

El doctor Avellaneda, con su amabilidad característica, escuchó las frases del doctor Ballesteros, que después de entonar un himno de amor y afecto a la hija de España, emancipada y libre, dijo entre otras cosas:

«Venimos, señor ministro, porque creemos necesario y de carácter altamente beneficioso para las relaciones de la raza reforzar con nuevos procedimientos el cariño y consideración mutuos existentes y porque consideramos debiera ser mucho más extensiva la solidaridad de los pueblos iberoamericanos. Para ello contamos con la adhesión y entusiasta apoyo de una personalidad tan ilustre como el doctor Cajal, y de un ministro tan protector de las clases médicas como el señor Bergamín. Sería de gran utilidad para la cultura de ambos países la fundación de una Escuela Hispanoamericana de Medicina. Con esto se tendría un alto concepto de nuestros hermanos de sangre, obteniendo la gloria la Argentina de ser la que iniciase tan afectuoso movimiento de aproximación.»

El doctor Avellaneda quedó pensativo unos segundos.

«Sí—dijo—, es una idea magnífica, y si Cajal la patrocinara, él, tan querido en América, encontraría atmósfera favorable. Allí—sigue—se quiere mucho a España. Tanto es así, que su adhesión al Congreso de Montevideo fué aceptada sin inconvenientes de ninguna clase. Y es que nosotros consideramos a los españoles como de la casa. Tenemos en la misma capital médicos ilustres de gran prestigio que son peninsulares, glorias que consideramos propias y que presentamos como si se forjasen allí y sus mentalidades se hubiesen formado al calor de nuestras aulas, bajo la dirección de nuestros profesores y viesen el sol de nuestro país desde la primera infancia. El corazón de América pertenece a España.»

Hoy se reconoce la propiedad literaria y artística y gran número de intelectuales encuentran ancho campo en la República para el desarrollo de sus aptitudes.

«¿Médicos? La afición a esa carrera en Buenos Aires es muy grande, y los españoles consiguen abrirse paso. Yo quisiera se realizase algo más progresivo, más práctico.»

El doctor Ballesteros dice: «Sí; nosotros también lo anhelamos. Hoy el sistema de reciprocidad no existe. Precisa establecerlo y así podrán los argentinos y españoles ejercer esta profesión, y se tendrá un intercambio de cultura y de afectos que han de estrechar más los lazos existentes.»

«Me parece excelente la idea, y tratándose de España, creo—dice el Sr. Avellaneda—hay grandes esperanzas de ser llevada a la práctica. Las tentativas de aquí son merecedoras de estudio, y tras éste podrá suceder sean aceptadas. Yo estudiaré el asunto. Pediré datos al ministerio de Estado, y cuenten con mi voluntad, y ténganme al tanto de sus gestiones oficiales, que yo, repito, he de hacer todo cuanto me sea posible y esté en mi mano.»

Y mostrándose agradecido a nuestra visita, que, según él, no ha hecho sino adelantarse a sus iniciativas, nos despidió amablemente...

T. LEAL Y CRESPO

De la Comisión.

La Semana Santa en Madrid

Circulación de carruajes.

Con motivo de las festividades religiosas que se celebran en los días de Jueves y Viernes Santo, ha dictado el alcalde las disposiciones siguientes:

1.º Se prohíbe la circulación de carruajes desde las cuatro a las siete y media de la tarde del Jueves y Viernes Santo en las calles comprendidas entre las de Bailén, Mayor, Sacramento, plaza y calle de Puerta Cerrada, Latoneros, Concepción Jerónima, Atocha, Carretas, plazas del Ángel y del Príncipe Alfonso, Prado, plaza de las Cortes, Salón del Prado, plaza de Castelar, Paseo de Recoletos, Conde de Niquena, Barquillo, plaza del Rey, Infantas, plaza de Bilbao, Fuencarral, Jacometrezo, plaza de Santo Domingo, Leganitos, plazas de San Marcial y de Oriente, quedando libre la circulación de carruajes en las demás calles de la capital.

Se exceptúan de aquella prohibición: Los coches correos y diligencias que tienen su entrada y salida periódica, y los omnibuses al servicio de los ferrocarriles. El coche del Juzgado de guardia. Los carros para conducción de carnes. Los carruajes de baños para enfermos. Los coches de las Empresas funerarias. Los carros de la Administración Militar. Los carros de la limpieza.

Los carruajes que utilicen los profesores de Medicina y Cirugía, proveyéndose al efecto de autorización especial, que se facilitará en la Secretaría del Ayuntamiento. Los carruajes de las autoridades. Los coches del Cuerpo diplomático.

2.º Las personas que tengan precisión de salir de la capital en carruaje y pasen por alguna de las calles a que se refiere la disposición 1.º, deberán obtener para la circulación de éste permiso especial de esta Alcaldía ó del señor teniente alcalde del distrito respectivo.

3.º Durante los expresados días de Jueves y Viernes Santo, y horas de tres a siete y media de la tarde, quedará prohibida la circulación de los tranvías en los trayectos comprendidos desde la Cibelas a la plaza de Oriente.

4.º Se prohíbe la instalación de puestos de comestibles ó bebidas en las inmediaciones de la capilla del Príncipe Pío en la mañana del Viernes Santo.

5.º Se prohíbe igualmente disparar armas de fuego, tirar cohetes, petardos, etc., el día de Sábado Santo.

dando libre la circulación de carruajes en las demás calles de la capital.

Se exceptúan de aquella prohibición: Los coches correos y diligencias que tienen su entrada y salida periódica, y los omnibuses al servicio de los ferrocarriles.

El coche del Juzgado de guardia. Los carros para conducción de carnes. Los carruajes de baños para enfermos. Los coches de las Empresas funerarias. Los carros de la Administración Militar. Los carros de la limpieza.

Los carruajes que utilicen los profesores de Medicina y Cirugía, proveyéndose al efecto de autorización especial, que se facilitará en la Secretaría del Ayuntamiento. Los carruajes de las autoridades. Los coches del Cuerpo diplomático.

2.º Las personas que tengan precisión de salir de la capital en carruaje y pasen por alguna de las calles a que se refiere la disposición 1.º, deberán obtener para la circulación de éste permiso especial de esta Alcaldía ó del señor teniente alcalde del distrito respectivo.

3.º Durante los expresados días de Jueves y Viernes Santo, y horas de tres a siete y media de la tarde, quedará prohibida la circulación de los tranvías en los trayectos comprendidos desde la Cibelas a la plaza de Oriente.

4.º Se prohíbe la instalación de puestos de comestibles ó bebidas en las inmediaciones de la capilla del Príncipe Pío en la mañana del Viernes Santo.

5.º Se prohíbe igualmente disparar armas de fuego, tirar cohetes, petardos, etc., el día de Sábado Santo.

LA CAMARA INDUSTRIAL Y LA CIRCULACION FIDUCIARIA

Con motivo del aumento de la circulación fiduciaria, la Cámara de Industria de Madrid ha dirigido al ministro de Hacienda el siguiente documento:

«Excmo. Sr.: Próxima la apertura de las Cortes, esta Cámara se cree en el deber de insistir acerca del problema de la circulación fiduciaria, ya tratado estos últimos meses por varias entidades hermanas.

La circulación de billetes llegó a fines de 1913 a cifras que amenazaban, por su cuantía, con alcanzar al límite máximo de emisión fijado por la ley vigente de 13 de mayo de 1902, en su art. 3.º

Este enarriamiento de billetes en las Cajas del Banco repercutió en forma de una notable restricción en las operaciones comerciales de este organismo, determinándose así el consiguiente perjuicio a la industria y al comercio nacionales, ya que se restringen en gran cuantía las operaciones de crédito con las que la principal institución bancaria de España les auxilia.

La acción bienhechora que en estos últimos años ha venido ejerciendo el Banco con la prestación del crédito ha favorecido notablemente el desarrollo de la economía nacional. Si ahora, y con motivo de la falta de billetes, el Banco se ve imposibilitado de atender a las demandas de dinero hechas por el comercio y la industria, claro es que esos elementos de la vida patria sufren las penosas consecuencias. Es, pues, de todo punto necesario que por el Gobierno de S. M. se ponga remedio al mal, valiéndose de toda clase de medios directos é indirectos.

No es nuestro propósito exponer en esta instancia, con la extensión que merecen, todas aquellas causas indirectas que, como la guerra, la depreciación de la moneda de plata, nuestra incultura económica y la situación del Tesoro, reflejada en el aumento de sus obligaciones en la cartera del Banco, producen un crecimiento de la circulación fiduciaria.

Claro es que el Gobierno y la opinión deben dirigir constantemente sus esfuerzos a obviar todos estos obstáculos que al desarrollo de la vida económica se oponen. Pero el problema inmediato a resolver estriba en la falta de billetes, y el aumento del límite fijado para la emisión en la ley vigente se impone. ¿Qué obstáculos pueden oponerse a este aumento?

El único peligro que esta Cámara prevé se funda en la insuficiencia de las garantías con que se obligase al Banco a responder del aumento en la emisión. Unas garantías deficientes, sea en cantidad, sea en calidad, podrían traer aparejados el agravamiento de un problema cuyas terribles consecuencias padecemos muchos años: el problema de los cambios.

Así, pues, esta Cámara, sin perjuicio de colaborar con su opinión a la labor de las Cortes, dado que se abra una información pública, cree cumplir con su deber exponiendo a V. E. escuetamente lo que sigue:

La Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid opina que el límite de 2.000 millones de pesetas que para la emisión de billetes por el Banco de España fija la ley de 23 de mayo de 1902, debe fijarse por nueva ley en 2.500 millones de pesetas, determinándose por el mismo Cuerpo legal las garantías, de tal modo que nunca pueda producir la reforma una depreciación en el cambio de nuestra moneda, cuyas consecuencias, por ser bien conocidas, no es necesario considerar. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 31 de marzo de 1914.—El presidente, Antonio G. Vallejo.—El secretario general, Francisco Carvajal y Martín.»

La lucha contra el calor

es terrible en Madrid durante el estío; pero se pueden confortar muy bien las casas con las finas esteras de verano y las elegantes persianas de la gran Casa de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24. Almacenes para la conservación de alfombras durante el verano.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

Comenzó a las once de la mañana bajo la presidencia del alcalde.

Discurso necrológico.

El señor vizconde de Eza dedica sentidas frases en memoria del ex teniente alcalde don Luis Felipe García Marchante, fallecido el jueves, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Corporación.

El encauzamiento del Manzanares.

Se da cuenta de una comunicación de la Alcaldía presidencia en que participa haberse publicado por el ministerio de Fomento los pliegos de condiciones para la subasta del encauzamiento del río Manzanares, que ha de realizarse el día 30 de abril próximo.

A propuesta del alcalde, se acuerda felicitar al ministro de Fomento por la publicación de los pliegos de condiciones citados.

Enterado.

El Concejo se da por enterado de una comunicación del Gobierno civil remitiendo resolución del Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, teniendo por desistido y apartado al Ayuntamiento del recurso interpuesto contra acuerdo de la Diputación provincial, estimatorio de otro de agravios por el arbitrio de inquilinato.

Enterramientos en un templo.

Se da cuenta de una real orden del ministerio de la Gobernación, por la que se autorizan enterramientos en las construcciones hechas en el subsuelo del templo de la Concepción.

El Sr. Niembro pide que conste en acta el sentimiento y disgusto de la Corporación por haberse permitido el ministro de la Gobernación resolver sobre un asunto que es de la absoluta competencia del Ayuntamiento.

El señor vizconde de Eza manifiesta que como el asunto debe ser dictaminado por una Comisión, entonces será ocasión de discutirlo.

El Sr. Morayta pide que pase el asunto a conocimiento de los letrados consistoriales.

El Sr. Ruiz Salinas se opone a que conste en acta lo pedido por el Sr. Niembro.

El Sr. García Cortés protesta de la opinión del Sr. Ruiz Salinas, y por fin se acuerda que pase a conocimiento de la Comisión y a los letrados consistoriales.

Recursos.

Se acuerda autorizar al alcalde para recurrir contra una comunicación del Gobierno civil, por la que, resolviendo recurso interpuesto contra acuerdo del Ayuntamiento negando autorización para construir un salón para cinematógrafo y variedades en la glorieta de los Cuatro Caminos, se confirma este acuerdo, siempre que el Municipio proceda a la expropiación de la finca, debiéndose, en otro caso, estimar el recurso; y contra una resolución de la Delegación de Hacienda, por la que se exime del pago del arbitrio de inquilinato a la Sociedad Sánchez-Rivera y Compañía, por el piso primero de la casa núm. 108 de la calle de Alcalá.

El Sr. Trompeta se queja de estas exenciones, y pide que el alcalde llame la atención del Gobierno sobre este asunto, que conduce a pérdidas de ingresos para el Ayuntamiento.

El vizconde de Eza manifiesta que ya ha hablado en ese sentido con el Gobierno y que se presentará a las Cortes un proyecto de ley modificando la de substitutivos de Consumos en el sentido de suprimir todas las exenciones, y que confía en que será pronto un hecho.

Urbanización del Extrarradio.

Se da lectura a un decreto de la Alcaldía Presidencia dando cuenta del dictamen de la Subcomisión del Extrarradio, proponiendo se acuerda al Gobierno de S. M. en demanda de que se promulgue una ley para el desarrollo del proyecto de urbanización del Extrarradio.

El Sr. Morayta pide al alcalde que tome con interés el asunto.

El vizconde de Eza dice que tiene la seguridad de que el Gobierno tomará con cariño este asunto y será un hecho la aspiración del vecindario madrileño.

El Sr. Valero Hervás pide que, al intentar hacer la ley, debe procurarse huir de copiar la ley de Ensanche, que adolece de varios defectos y que nos conduciría a no tener urbanizado el Extrarradio ni en cincuenta años.

Aspira a que se vaya con miras a la municipalización de la urbanización del Extrarradio ó a seguir la orientación moderna implantada en Alemania y más recientemente en Portugal.

El vizconde de Eza da explicaciones de los intentos de la Subcomisión, que coinciden en esencia con las ideas del Sr. Valero Hervás, y declara que oportunamente se traerá el asunto a conocimiento del Concejo.

El Sr. Besteiro estima que al promulgarse la ley del Extrarradio vendrá el encarecimiento del suelo en aquella zona.

Opina que se debe aceptar el proyecto redactado por el Sr. Núñez Granés, del que tiene los mejores informes, y pide que se vaya a la municipalización de parte del Extrarradio, pero en manera alguna municipalizar la totalidad del terreno, porque el Ayuntamiento no puede aventurarse a una empresa tan grande y cuantiosa.

Rectifica el Sr. Valero Hervás, explicando la organización de Sociedades que existen en el Extrarradio para la construcción de casas baratas.

Ferrocarril Metropolitano.

Se acuerda desistir del recurso contencioso administrativo acordado interponer por la Municipalidad en 4 de abril de 1913, contra la real orden del ministerio de Fomento de 9 de enero del mismo año, que determina la fecha en que ha de empezar a contarse el plazo de dos años para terminar las obras del ferrocarril Metropolitano.

La altura de las fincas.

Se da lectura de un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir dos casas en un solar señalado con los números 84 y 86 de la calle de Ferraz.

Este asunto quedó sobre la mesa hace dos sesiones.

El Sr. Besteiro declara que no habiéndole convencido los oradores que opinaban en contra de su parecer en aquella sesión, tendría gusto en escucharles en la sesión de hoy.

El Sr. De Carlos opina que quedarán contestados todos los argumentos en contra del dictamen.

Lo mismo opina el Sr. Carnicero, aunque declara que está dispuesto a discutir el asunto de nuevo.

El Sr. Alvarez Arranz hace notar que el asunto quedó sobre la mesa para poder ser discutido más ampliamente.

El Sr. Carnicero cita varios acuerdos municipales por virtud de los cuales se autoriza la construcción de fincas de más de 20 metros de altura en calles de más de 20 metros de ancho.

Dice, además, que las Ordenanzas municipales no tienen la fuerza de una ley.

Añade que le extraña que el alcalde sea opuesto a la construcción de casas de más de veinte metros de altura, cuando tiene entendido que el vizconde de Eza tiene una finca de 22 metros de altura, y ahora da la consigna a los liberales para que voten en contra de este dictamen.

Los ediles liberales protestan, diciendo que ellos no reciben consignas de nadie.

El vizconde de Eza dice al Sr. Carnicero que en la protesta unánime de los liberales tiene la contestación debida a su suposición injustificada.

Se promueve un diálogo entre el Sr. Carnicero y la presidencia, que termina el vizconde de Eza diciendo que en momento oportuno tendrá que probar la suposición gratuita que ha hecho pública.

Los Sres. García Cortés y Besteiro interrumpen a las protestas del Sr. Carnicero.

El Sr. García Cortés: Tiene la desgracia el Sr. Carnicero de no comprendernos a los socialistas, lo que no me sorprende.

El Sr. Carnicero: Quizá los comprenda más y mejor que otros.

El Sr. García Cortés: Eso es imposible, porque para ello se necesita tener otra cosa de que carece S. S.

El Sr. Carnicero: ¿Será el talento de su señoría?

El Sr. García Cortés: ¡Naturalmente!

El Sr. Carnicero: —Yo reconozco el talento del Sr. Besteiro; pero no interrumpo a su señoría, como el señor García Cortés, porque las interrupciones no son demostración del talento, sino de otra cosa que está envuelta en el talento, y de que carece su señoría.

El señor vizconde de Eza corta el incidente, gritando: —A discutir el dictamen de la calle de Ferraz!

Termina el Sr. Carnicero y le contesta el señor Besteiro, haciendo historia de los infinitos precedentes que existen vulnerando las Ordenanzas municipales, y censurando las autorizaciones concedidas para construir fincas de 25 metros de altura en calles de 20 metros de ancho.

Censura también que en nombre de la estética se cometen verdaderos atropellos a la belleza, y cita el caso de la plaza de Oriente, que estaba formada por fincas que guardaban relación con la arquitectura del Palacio Real y ahora se ha construido una finca en aquella plaza rompiendo la armonía de la misma con altos torreones y salientes miradores.

Rectifica el Sr. Carnicero, y en nombre de la Comisión habla el Sr. Ruiz Salinas, diciendo que no le ha convencido el Sr. Besteiro en sus argumentaciones legales, y que en realidad no hay precepto legal que se oponga a lo que se propone en el dictamen.

Interviene el Sr. Llorente, diciendo que la Comisión está dentro de la ley a consecuencia de un voto particular aprobado en 1913, que modifica las Ordenanzas.

Rectifica el Sr. Besteiro. Opina en sentido contrario, sentando la teoría de que por estar en contradicción el acuerdo del 1913 con lo acordado en 1909, no puede estar en vigor el último acuerdo.

Rectifican los Sres. Llorente y Ruiz Salinas, anunciando éste que si el acuerdo fuera contrario al dictamen de la Comisión de Ensanche, ésta etablerá el oportuno recurso.

El Sr. Trompeta explica su voto en el sentido de que las Ordenanzas municipales deben ser respetadas en tanto no sean derogadas.

Nuevamente rectifican los Sres. Besteiro y Carnicero.

El Sr. Marcos hace constar que no ha recibido inspiraciones de la Alcaldía ni de nadie.

El vizconde de Eza: La presidencia no ha recogido esa manifestación porque nadie tiene derecho a ofender a una minoría.

Nominalmente se vota el dictamen, que es aprobado por 19 votos contra 14.

Otra licencia análoga.

Se da cuenta de otro dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una finca en la calle del Príncipe de Vergara, número 8.

El Sr. Niembro hace constar que en los planos presentados por el arquitecto se faltaba a las Ordenanzas, y se avisó al propietario y éste se conformó con modificar los planos, sujetándose a las Ordenanzas.

Hace notar además que la Comisión se excusó en sus atribuciones autorizándole a faltar a las Ordenanzas.

El Sr. Besteiro declara que el ponente de ese expediente fué el Sr. Carnicero, extralimitándose en el ejercicio de su cargo.

El Sr. Carnicero manifiesta que no ha sido ponente ni ha dictaminado nada en ese asunto, limitándose a dar su parecer en el seno de la Comisión y a firmar, como secretario de la misma, el acuerdo recaído.

El dictamen es aprobado con la misma votación del anterior.

Dictámenes retirados.

Varios ediles piden que sean retirados distintos dictámenes.

Licencias.

Se concede la renovación de licencia de la vaquería establecida en la casa número 14 de la calle de Jorge Juan.

Asimismo se concede licencia para instalar una caldera de calefacción en la casa número

68 de la calle de Castelló; para construir una casa en la carretera de la Dehesa de la Villa; para construir una casa en el número 222 de la calle letra A del barrio de la carretera de Extremadura; para construir una casa en el número 72 provisional de la prolongación de la calle de Jorge Juan; para construir una casa en el número 10 de la calle de Juan Pradillo; para aumentar un piso a la casa número 13 de la calle de las Carolinas; para ejecutar obras de ampliación en la casa número 11 de la calle de Alejandro Rodríguez.

Para construir una nave destinada a la instalación de maquinaria en el solar núm. 57 de la calle de Hermosilla.

Bocas de riego.

Se acordó la rehabilitación de un crédito de 9.000 pesetas, para satisfacer el resto del importe de tubería y bocas de riego instaladas en el paseo del General Martínez Campos; la rehabilitación de un crédito, importante 2.886 pesetas, para satisfacer el resto del importe de la tubería y bocas de riego establecidas en el paseo de Rosales, entre las calles de Marqués de Urquijo y Moret, y la rehabilitación de un crédito de 10.000 pesetas, para satisfacer el resto del importe de la tubería y bocas de riego, acordadas instalar en la calle de Santa Engracia, entre la glorieta de la iglesia de Chamberl y la de los Cuatro Caminos, y en esta última glorieta.

Interposición de recurso.

Se acordó la interposición de recurso contencioso ante el Tribunal Supremo contra real orden del ministerio de Fomento en virtud de la que se declara que la Sociedad del tranvía del Norte de Madrid no viene obligada a sustituir el pavimento de cuña por el de basalto en la calle de Bravo Murillo.

Proposiciones.

A petición del Sr. Ruiz Salinas quedó sobre la mesa una proposición del Sr. García Cortés, en la que se pide que en lo sucesivo se realice la provisión de medicamentos para la Beneficencia municipal por todas las boticas de Madrid que acepten las tarifas establecidas por el Concejo, en vez de vincularse, como hasta ahora ha ocurrido, en un número determinado de farmacias.

Fueron tomadas en consideración otras proposiciones:

Una del Sr. Colomer para que se dé el nombre de María Tubau a una de las calles de nueva apertura.

Otra del Sr. Sánchez Anido para la reforma y unificación de la Beneficencia de Madrid.

A las dos de la tarde se levantó la sesión.

Aviso importante

Por acuerdo general, desde el próximo domingo no se reparte pan a domicilio.

El acreditado fabricante del exquisito pan de Viena «Marca Sol» pone en conocimiento de su distinguida clientela que con este acuerdo debe estar satisfecha, por cuanto que, concurriendo directamente a sus despachos a proveerse, llevan la garantía de comer el pan más agradable y mejor sabor al paladar, el que, por excelencia, se sirve en los grandes restaurantes y mesas aristocráticas, poniéndose a cubierto de que le sirvan otras clases que con burdas imitaciones tratan de introducir varios industriales desaprensivos imitando la marca. Asimismo resulta el más higiénico, por cuanto que el pan, después de su elaboración, por amasadoras mecánicas, es transportado directamente en magnífico automóvil a sus varios despachos, en donde se sirve al público cada pieza envuelta en papel de seda con las señas de los establecimientos, evitando todo contacto de la mano del hombre, garantizando pan caliente desde las seis de la mañana a siete de la tarde, incluso los domingos. LA VIENESA, Fábricas de pan de lujo, calle de Recoletos, 4, y San Marcos, 26. Sucursales: Serrano, 54 y Postas, 4.

Accidente aparatoso

Un herido grave.

En la calle de Fuencarral ocurrió ayer tarde un accidente, del que fué víctima un individuo, natural de Navas de Buitrago.

Iba éste, con otros pasajeros, en la baca de la diligencia que hace el recorrido entre Madrid, Torreleguana y Lozoyuela, cuando se le rompió el eje del juego traseró.

El coche, al perder su posición natural, despidió a todos los que ocupaban la imperial, entre los gritos de espanto de los viajeros en peligro y de los transeúntes que presenciaban el accidente.

Por fortuna, el suceso no tuvo las consecuencias que podía haber tenido. Unicamente el citado viajero, que se llama Eduardo Ramírez Hernán, que tiene sesenta y cuatro años, resultó con una herida contusa de doce centímetros en la región parietal derecha, con pérdida de tejidos blandos y conmoción cerebral intensa, que le privaba del sentido.

El paciente fué llevado a la Casa de Socorro del Bulevar, donde los médicos Sres. León y Arias, y los ayudantes, Sres. Rodríguez y Urrutia, le practicaron la primera cura.

Realizada ésta fué trasladado el pobre viajero a la calle de la Ventosa, 3, carbonería, donde vive un pariente suyo, dándose cuenta de todo al Juzgado de guardia, que instruyó las diligencias correspondientes.

Casa Valentín Martín

BERNARDO MARTIN
Maquereaux al jerez, salmón, langosta.
8, PRECIADOS, 8.

Publicaciones de actualidad

SE REIA

Se ha puesto a la venta esta famosa romanza que Sagi Barba canta al final del tercer acto de LAS GOLONDRINAS, la hermosa obra de Martínez Sierra y Usandizaga. Pídase en librerías y a RENACIMIENTO, San Marcos, 42.

PLEITOS Y CAUSAS

Una apelación.

Ante la Sala segunda de lo Civil ha discutido ayer tarde el letrado D. Dámaso Vélez, en una apelación del Juzgado de Segovia, la interesante doctrina relativa a la división de la cosa común, manteniendo la teoría de que la división, para reputarla tal, a los efectos del artículo 400 del Código Civil, no es bastante que esa material, si en las partes resultantes de ella no existe la equivalencia de valor a que cada partícipe tiene derecho. Es decir, que la comunidad no puede reputarse extinguida mientras la división no abarque la operación material de separar y la equivalencia en las partes separadas.

A. A.

UNA PROTESTA

Las elecciones de Lanzarote.

ARRECIF. (Viernes, noche.) Con esta fecha telegrafiamos a los periódicos de Madrid lo siguiente:

«Enterados de los telegramas dirigidos a «El País» por su corresponsal en Las Palmas, tergiversando los hechos ocurridos en la elección de nuestro querido compatriota D. José Betancort, las Juventudes liberales y republicanas y la representación de las más prestigiosas fuerzas sociales del país protestan de esas falsas noticias y solicitan del periódico de su digna dirección desmienta erróneas interpretaciones.

Lo cierto es que caciques y mangueadores del país, con elementos extraños a esta isla, quisieron imponerse con su matonismo para derrotar por malas artes la candidatura de José Betancort, y entre las muchas atrocidades cometidas figura la de haberse constituido ilegalmente en el colegio de Moján, dando un pucherazo en contra de «Angel Guerra» y llevando al escrutinio un acta a todas luces falsa, en la que aparecen votando muchos ausentes, muchos muertos y numerosos amigos de José Betancort, que han hecho constar en actas notariales la falsedad de los votos que se les atribuyen en favor de don Rafael González.

Baste decir que quien ha preparado todo este cúmulo de horrores es el mismo individuo firmante de la famosa acta de los luctuosos sucesos del 15 de noviembre en Las Palmas, que tan severo castigo merecieron por parte de todas las conciencias españolas.

Terminamos afirmando que la voluntad de este país es y ha sido conferir su representación al ilustre paisano José Betancort, y esperamos que el Supremo y el Parlamento así lo reconozcan, proclamándole, contra la inicua serie de atropellos y falsedades que para hacerle aparecer derrotado se han cometido.—José Martínez.—Manuel Molina.—Tomás Labary.—Andrés Fajardo.» (Siguen numerosas firmas.)

SAINZ, ALCALA, 14

Gran surtido en hilos pareja de perlas y brillantes.
PALACIO DE LA EQUITATIVA

LOS TEATROS

GACETILLAS

Comedia.—Anoche honraron SS. MM. y Altezas, con su presencia, la función de este teatro. Con esta son cuatro las veces que han asistido a las representaciones del juguete cómico de éxito sin igual *El orgullo de Alcabete*.

El domingo, a las cinco de la tarde, 109.ª representación de *El orgullo de Alcabete*.

Por la noche, popular, 110.ª representación de *El orgullo de Alcabete*.

Zarzuela.—El domingo, último día de la temporada de ópera, se cantará, por la tarde, *Fausto*, y por la noche, para despedida de la eminente Albertina Cassani y de la compañía, *El barbero de Sevilla*, cantando la señorita Cassani la romanza de Rossini *Las perlas del Brasil*.

Esta función será la última popular, a precios populares.

Gran Teatro.—El domingo se pondrán en escena las siguientes funciones: a las cuatro, en sección sencilla, la fantasía de gran espectáculo, en un acto y cinco cuadros, *Las mil y pico de noches*; a las cinco, la aplaudidísima obra, de mucho aparato escénico, *La tierra del Sol*; a las seis y cuarto, en sección doble, la obra nueva, de extraordinario éxito *La muñeca del amor*. Por la noche, a las diez y cuarto, *La tierra del Sol*, y a las once y media, *La corte de Faraón*. Ambas en sección sencilla.

Continúan activamente los ensayos de la ópera en un acto y cuatro cuadros, de Perrin y Palacios, música del maestro Vives, *Miss Australia*, que será exornada con gran lujo de decorado y vestuario.

Esclava.—El sábado, a las seis y media de la tarde, se pondrá en escena el *vauville* nuevo, de gran éxito, *La modista de mi mujer*, y a las diez y media de la noche se verificará la centésima representación de la extraordinariamente aplaudida ópera *Las piladoras de Hércules*.

El domingo próximo, variado espectáculo, poniéndose en escena, a las cinco de la tarde, en sección sencilla, el aplaudido sainete *Serafina la Rubiales*; a las seis y media, *La modista de mi mujer*; y a las diez y media, 101.ª representación de *Las piladoras de Hércules*.

En la próxima semana, estreno de la ópera en tres actos, de aplaudidos autores, *Cuidate de Amelia*.

Cómico.—El domingo se pondrán en escena las aplaudidísimas obras siguientes:

A las cuatro, sencilla, *El tango argentino*; a las cinco y cuarto, sencilla, *Los holgazanes*; a las seis y cuarto, doble, *El tango argentino* y *Las llaves del cielo*.

A las diez y cuarto, sencilla, *Las llaves del*

PÁGINA CUARTA

cielo, y a las once y tres cuartos, sencilla, *El tango argentino*.

Cervantes.—El domingo, a las cuatro y medio, en función entera se representará el preciosísimo juguete cómico en dos actos *Las cosas de la vida* y la saladísima farsa cómica en tres actos, *Lluvia de hijos*.

Por la noche, a las diez y media, en sección doble, *Lluvia de hijos*, y el monólogo *Recepción académica*.

A partir del lunes se suspenden las funciones, según costumbre en este teatro, hasta el Sábado de Gloria, que volverán a reanudarse.

Martin.—La reparación de Rafael Arcoos ha constituido un verdadero suceso teatral. Su nuevo repertorio es ingeniosísimo.

Hoy sábado estreno de la ópera en un acto, dividida en cuatro cuadros y un intermedio, escrita sobre el pensamiento de un cuento alemán por los Sres. Lepina y Pfaffel, música de los maestros Quislan y Vela, titulada *Las sagradas bayaderas*.

Para esta obra han pintado tres notables decoraciones los escenógrafos Gayo y Ripoll, y se ha confeccionado un lujoso vestuario.

CINES Y VARIETES

Infanta Isabel.—En este lindo teatro será proyectada hoy sábado y el domingo, lunes y martes próximos la colosal y grandiosa película *Quo vadis?*, en sección continua y precios populares. Butacas, 30 y 50 céntimos.

El Rey de las Vísceras

Así llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Por el ministerio se ha firmado el expediente de ensanche del barrio de Gatos (San Sebastián).

Refiriéndose el director general de Comercio a un sueldo oficioso publicado por la Cámara de Comercio, dando cuenta de los acuerdos tomados en su última sesión, ha hecho notar que los Poderes públicos se preocupan hace ya tiempo de estudiar las nuevas vías marítimas que conviene establecer para fomentar nuestra navegación y expansión comercial con las Repúblicas americanas con motivo de la apertura del Canal de Panamá.

Aparte de los acuerdos que tome la Comisión nombrada de real orden para ocuparse de la concurrencia de España a la Exposición que con motivo de dicho acontecimiento se celebrará, el Centro de Expansión Comercial, de acuerdo con el Negociado de Comunicaciones marítimas de aquel departamento, viene realizando un detenido estudio de tan trascendental asunto, que se completará con los informes que la Dirección de Comercio acordó recabar de todas las Cámaras de Comercio y de Industria.

INSTRUCCIÓN PUBLICA

Escuelas Normales.

Nombrando a doña Elena Ferrándiz Valero auxiliar de la sección de Labores de la Normal de Maestras de esta corte; y desestimando el recurso de alzada interpuesto por doña Patrocinio Sanz contra doña Elena Ferrándiz, que solicitaba se la nombrase para el cargo anterior.

Primera enseñanza.

Nombrando vocal de la Junta provincial de Primera enseñanza de Madrid a D. Francisco Sáiz.

Escuelas de Comercio.

Confirmando en el cargo de catedrático interino de Aritmética, Algebra, Geometría y Lengua inglesa de la Escuela de Náutica de Santa Cruz de Tenerife a D. Leopoldo Renchón.

Se anuncia a concurso previo de traslación la cátedra de Contabilidad de Empresas y Administración pública, vacante en la Escuela de Comercio de Barcelona.

Institutos.

Declarando desierto el concurso anunciado para la provisión de la cátedra de Latín del Instituto de Huesca, y en breve se anunciará al turno de traslado.

Nombrando secretario del Instituto de Avila a D. Miguel Noain.

AUTOMOVILES

MADRID Goya, 6  BARCELONA Paseo Gracia, 57

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Escuela de Guerra.

El Príncipe de Parma, acompañado del apudante de S. M. Barón de Casadavall, visitó ayer mañana la Escuela Superior de Guerra, asistiendo en diversas clases a conferencias, prestando también, en la clase de esgrima, un asalto de armas.

Después fué obsequiado por el profesorado con un champagne de honor.

A los alumnos de la mencionada Escuela se les ha anticipado con fecha de ayer las vacaciones de Semana Santa.

Visitas.

Ayer han visitado al ministro los generales Otágu, Ceballos, White y Garrido, el contraalmirante Montaner, senador Sr. Mestre, al marqués de Villaviciosa de Asturias y una Comisión del Ateneo Escolar de Valencia.

AGUA DE VILLAZA

INMEJORABLE PARA MESA. Estómago, hígado, riñones, intestinos. SEVILLA, 4 y 6

GUIA PARA VIAJEROS Y COMPRADORES

MADRID

PRETOSOS MODELOS EN ABANICOS Y SOMBRILLAS
CASA RUIZ
ESPARTEROS, 2 POSTAS, 2

Automóviles.

"MINERVA", SIN VALVULAS
OFICINAS: AYALA, 25
Salón de Exposición: Génova, 11.

Agencias de Vapores.

R. M. S. P. MALA REAL
P. S. N. C. COMPAÑIA
DEL PACIFICO
Vapores corrientes para el BRASIL, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de la costa del Pacifico hasta el Callao.

Vapores.	SALIDAS DE			
	Coruña.	Vigo.	Lisboa.	
Asturias.	12.002	12 Abril.	18 Abril.	
Desnudo.	11.454	14 "	18 "	
Orda.	9.230	20 Abril.	24 "	
Avon.	11.078	23 "	27 "	

El mercado X toca en los puertos del Pacifico. Tercera clase al Brasil y Argentina, 80, 90 y 100 pesetas. Oficinas: Calle del Arenal, 18, Madrid.

Almacenes de muebles.

Almacén.- Muebles y Camas
ATOCHA, 8, 10 y 12. (Frente a la calle Carretas).-Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios.-Exportación a provincias.

Bicicletas.

MOTOCICLETAS INGLESAS
BICICLETAS, ACCESORIOS
MOTO-CICLO -Caños, núm. 4.

Bisuterías.

"**LA BOHEMIA**"
Altas novedades en bisutería
SAN BERNARDO, 36.

Confeciones.

SEÑORAS: Les ofrezco sus talleres de confección, BUENO, ex cortador de

LA VILLA DE PARIS
En el mes de abril, y como propaganda, vestidos hechura sastre, 25 pesetas.
DESENGAÑO, 9, 11 y 13.

Calzado.

HEUREKA!!
CALZADOS AMERICANOS
WALK-OVER-QUEEN-QUALITY.
Nicolás María Rivero, núm. 11.

Específicos.

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
ración radical, con las
PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS
DE OCHOA

Garages.

Garage Alhambra, San Marcos, 87. Automóviles Studebaker, los más fuertes, de menos gasto y á precios sin competencia. Estancia de carruajes de particulares, 40 ptas. mensuales. Servicios. Accesorios de todas clases.

Imprentas.

Crédito Tipográfico
al comercio é industria, impresos de todas clases. PAGO A PLAZOS MENSUALES. Registradoras de palanca para correspondencia, á pesetas 1,75. Descuentos por cantidad.
HUERTAS, 16 Y 18.

Joyerías.

COMPRA Y VENTA
DE TODA CLASE DE ALHAJA
Antigua Casa.-Pago altos precios.
PELIGROS, NUMS. 11 Y 13.

Neumáticos.

NEUMÁTICO FABRICABLE
50 por 100 de economía.
ALBERTO AGUILERA, 14.
TELÉFONO 4.007.

Ortopedia.

LA ORTOPEdia MODERNA
CASA CONSTRUCTORA DE APARATOS
Ortopédicos del Instituto Rubio y del Hospital de la Princesa.-Fuencarral, 104.

Panaderías.

FABRICA DE PAN DE VIENA
REPOSTERIA DE CAPELLANES
Mendizábal, 34.-Arenal, 30.-Pre-
ciados, 19.-Génova, 21.-Marqués
de Urquijo, 19.-Jorge Juan, 20 y 22.
Alarcón, 7.-San Bernardo, 88.
TELÉFONOS 1.985 y 1.987.

Ropa blanca.

Ropa blanca. Equipos y Canastillas.
PRECIOS REDUCIDOS
AVELINO PEREZ.-Arenal, 14

Sastrerías.

NOVEDADES DE PARIS Y LONDRES
SASTRERÍA DE M. MURO
MAYOR, NUMERO 21

Tapicería.

ARTÍCULOS DE TAPICERÍA
GENEROS LAVABLES PARA CASAS DE CAMPO
Gran surtido en pantallas.
Teléfono núm. 4.337.
22, CABALLERO DE GRACIA, 22.

Tejidos.

ALMACEN DE TEJIDOS
Géneros blancos, Lanería, Géneros de punto.
Sevilla, 16.-Sucursal: Arenal, 20

E. PALACIOS
Gran liquidación de lanas, mantones, toquillas, pelerinas, franelas, mantas, colchas, etc., etc., 26, ARENAL, 26.

Zapaterías.

CALZADOS PERPIÑAN
SIN CARTÓN
Los más sólidos y elegantes.-Postas, 23.-
Bolsa, 16.-Embajadores, 28. Teléfono 1.868.

La Vida Deportiva

FOOT-BALL

Una copa regia.

La Junta directiva del Madrid F. C. ha recibido una magnífica copa de *vermell*, regalo de S. M. el Rey, como recuerdo del partido jugado y ganado por este Club con la Academia de Infantería.

La copa es de un exquisito gusto y ostenta en su frente el monograma del egregio donante.

Uno de estos días será recibida en audiencia por SS. MM. una Comisión del Madrid F. C., que acudirá al regio alcázar con objeto de entregar á Doña Victoria el producto de lo recaudado en el partido al que asistieron los Reyes, el cual, como recordarán nuestros lectores, fué á beneficio de los heridos en la campaña de África.

S. DE L.

PIANOS A PLAZOS
de acreditadas marcas á
25 PESETAS MENSUALES
ALQUILER DE PIANOS NUEVOS
15 pesetas mensuales.
JOSE OLIVER, VICTORIA, 4

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

BUENAVISTA

Doctores Palancar y Lavín.
La anciana de setenta y cuatro años Susana del Castillo Fernández, vecina de Fuencarral, fué atropellada en la carretera de Chamartín por el tranvía 336.
Sólo resultó con heridas leves.

El conductor 157 quedó detenido.
En la Puerta del Sol sufrió una caída casual José Rodríguez, domiciliado en la calle de Chopá, núm. 6, tercero, hiriéndose en la cabeza.

PALACIO

Doctores Arquellada y Moyano.
Un sujeto llamado Ramón agredió en la calle de Santa Isabel á Esteban Marino Lorenzo, causándole una herida contusa en la cabeza.

El agresor huyó.
Antonio Soledad Ruiz, de diez y siete años, se cayó casualmente en su domicilio, Pacifico, 51, causándose una herida contusa en la caxa izquierda.

HOSPITAL

Doctores Ortiz de Pinedo y Nadal.
Patrio Sanz Lopez, de diez años, domiciliado en la calle de Martín de los Heros, núm. 21, se ocasionó una herida en la cabeza jugando con otros niños de su edad.
Trabajando en la calle de Sagasta, el obrero Jacinto Peña Flórez, de cuarenta y seis años, se dislocó la muñeca derecha.

HOSPICIO

Doctores García López y Salazar.
El albañil Loreto Corona Gil fué curado de lesiones de importancia en el pie y pierna izquierdas, que se ocasionó trabajando en su oficio. Después de socorrido, pasó á su domicilio, Ventosa, 8.

Trabajando en las obras de una vaquería establecida en la calle de Campoamor, número 19, el albañil José Peña Taso, de veinte años, se ocasionó heridas de pronóstico reservado.

CONGRESO

Doctores Gómez Sánchez y Cicero.
María Enciso Calvo, de cincuenta y un años, que se hallaba sentada á la puerta de la casa de la calle de Moratín, núm. 28, recibió un empujón de un transeunte que pasó precipitadamente, y cayó al suelo, causándose lesiones de pronóstico reservado.
Trabajando en la ronda de Valencia se recibió una herida en la pierna derecha el mecánico Ricardo Aledo, de cuarenta y nueve años.

Los niños.

En la Casa de Socorro del distrito del Hospicio fué operado un niño de quince meses que se había tragado una canilla de una máquina de coser, y que gracias á la operación no pereció asfixiado.

Después de socorrido fué trasladado en satisfactorio estado á su domicilio, Barco, 18, en fragantía.

En la portería de la casa núm. 5 de la calle de Carranza fué detenido un ratero en el instante en que desoerajaba una cómoda donde la portería guardaba el dinero cobrado por alquileres.

Accidentes del trabajo.

Trabajando en la calle de Raimundo Lullio, 14, el obrero José Fernández de Diego se produjo una herida contusa en la cabeza y conmoción cerebral, de pronóstico reservado.

En la Casa de Socorro del distrito de Buenavista fué asistido, por padecer cólico saturnino, el pintor José Francés, de cuarenta y tres años, que trabajaba en una obra del paseo de la Castellana.

Una denuncia.

Guillermo Notor Haller ha denunciado en la Comisaría correspondiente que en la casa de huéspedes de que es dueño, situada en la calle del Carmen, número 14, principal, han sido sustraídos efectos por valor de 260 pesetas.

El Fénix Agrícola
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Ha satisfecho por siniestros, durante el pasado mes de marzo,
Pesetas 40.080.
Los Madrazo, 34, pral. Madrid. Tel. 3.546.

LA ELECTRICIDAD ATMOSFERICA

PRUEBAS SENSACIONALES

(DE NUESTRO REDACTOR)

POZUELO. (Sábado, mañana.) Esta mañana, á las siete y media, se han verificado en las inmediaciones de Pozuelo las sensacionales pruebas del invento de que es autor D. José Julián Iglesias Blanco para recoger la electricidad atmosférica y aprovecharla para todos los usos industriales.

El aparato estaba montado sobre un castillete de madera, en el monte llamado El Jaral, próximo á los hoteles del pueblo. A una señal del inventor, se hicieron las pruebas, que consistían en encender varias luces instaladas en una finca de D. Miguel Castañer, distante unos 500 metros del sitio en que se había colocado el aparato. El éxito de las pruebas ha sido completo, y ha producido inmenso entusiasmo.

Las luces se han encendido y apagado á placer del inventor, todas las veces que ha hecho funcionar el aparato.

Han presenciado las pruebas el señor conde de Maceda, D. Damián Mateo, presidente de la Hispano Suiza; D. Francisco Aricio, el capitán de la Guardia Civil Sr. Balaca, don Enrique Terán, D. Fernando Yarto, Hugo Sheridan, el alcalde del pueblo y algunos vecinos que acudieron, á pesar de ser reservadísimas las experiencias de esta mañana.

El inventor ha sido colmado de felicitaciones y abrazos.
Ampliaré detalles en las ediciones siguientes.

ROIG BATALLER.

LA CASA SERRANO

no tiene rival en Madrid. Es, sin disputa, la que tiene mejor surtido y vende á precios más baratos objetos para regalo, joyería y platería.-ALCALA, 14, é INFANTAS, 27.

ESTE DIARIO
NO PERTENECE
AL "TRUST,"

EN EL SUPREMO

LAS ACTAS PROTESTADAS

LA SESION DE AYER

Acta de Roquetas.

El Sr. Pérez Crespo, en nombre del candidato derrotado Sr. Kindelán, ataca el acta. Sostiene que en las cuatro secciones del Ayuntamiento de Amposta obtuvo el Sr. Barco 1.263 votos, por uno que obtuvo el señor Kindelán, á pesar de haber puesto dicho Ayuntamiento el nombre de Kindelán á una de las calles por los servicios que hizo el candidato derrotado á ese Ayuntamiento cuando representó en Cortes á dicho pueblo, al ser proclamado con anterioridad diputado á Cortes.

El acta de Amposta es falsa. Su falsedad se demuestra—dice el Sr. Pérez Crespo—en el expediente, y como falsa, nula.

Anulada el acta de la votación de Amposta, el triunfo es del Sr. Kindelán, que en todas las demás secciones de los otros Ayuntamientos tuvo una gran mayoría sobre el candidato electo.

El Sr. Barco, en nombre propio, defiende su acta. Sostiene que en la elección de Amposta no hubo irregularidad alguna, y que si se le dió el censo casi en su totalidad, fué por haber trabajado en pro del pueblo para la construcción de un puente.

Termina pidiendo se declare válida la proclamación.
A la una menos cuarto se levanta la sesión.

POR LA TARDE

A las tres de la tarde se reanuda con el debate del acta de

Solsona.

El candidato derrotado, Sr. Valls, impugna el acta del Sr. Milá y Camps por haber éste acudido á diversos procedimientos, como la promesa de una carretera, compra de votos y otras ilegalidades análogas á las de otras actas, citando en su apoyo varias actas notariales unidas al expediente electoral, pidiendo al acta de Solsona la sanción de quedar este distrito sin representación parlamentaria.

El Sr. Colom Cardeny, en nombre del señor Milá y Camps, defiende la elección de éste, diciendo que superó su defendido en 800 votos á su contrincante, sin que el Sr. Valls hiciera protestas en los escrutinios, por lo cual las actas han venido limpias, siendo de notar que hasta después de las elecciones no se extienden las actas notariales para presentarlas al Tribunal Supremo, observándose que todas son de tercera y cuarta referencia.

Afirma que enfrente del Sr. Milá y Camps, la influencia oficial ha ejercido su poderosa acción, no sólo por las autoridades provinciales, sino por elevados funcionarios, y termina pidiendo la validez de la elección.

Sevilla.

D. Jorge Monge Bernard, en nombre propio, combate el acta de D. Tomás Ibarra, alegando que el diputado electo está incapacitado por haber sido vocal de la Comisión provincial de Sevilla, y á este fin aduce varias disposiciones legales, añadiendo que además el Sr. Ibarra fué vocal de la Comisión mixta de redutamiento en el año 1913.

El Sr. Estrada, en nombre del electo don Tomás Ibarra, dice que, admitida por el candidato contrario la legalidad de la elección, se limita á rebatir las apreciaciones legales del Sr. Monge Bernard, solicitando del Tribunal informe favorablemente el acta del señor Ibarra.

Tafalla.

Por no presentarse más que el diputado electo, se da por vista el acta de este distrito.
Torroella de Montgrí.

El Sr. Doval, representante del Sr. Fournier, impugna el acta que ha traído el proclamado marqués de Robert, citando cinco

pueblos del distrito en que se hizo compra de votos, y en otros se constituyeron las Mesas legalmente, haciendo toda clase de coacciones y privando al Sr. Fournier de un legítimo triunfo.

D. Miguel Maura, en nombre del marqués de Robert, discute las actas notariales que hablan de compra de votos, y en que aparte de ser de referencia no se dice qué candidato oompró el voto.

Continúa el Sr. Maura examinando el expediente electoral, sosteniendo que las elecciones fueron legales, y termina pidiendo se declare la validez del acta.

Vitoria.

El Sr. Larramendi, candidato jaimista derrotado, dice que la elección del Presidente del Consejo ha sido una coacción del cuerpo electoral, fundada en las esperanzas de progreso de Vitoria, amparadas con el nombre del Sr. Dato.

El presidente, Sr. Ciudad Aurióles, llama la atención al orador para que concrete hechos que se refieran al acta de un modo preciso.

Denuncia diversas coacciones de las autoridades, citando entre una de ellas una orden de la plaza á las fuerzas de la guarnición en que la víspera de la elección tendrían que salir á la calle, á cuyo efecto se hacía la distribución de fuerzas.

Termina pidiendo la nulidad del acta.

El Sr. Aragón, letrado alavés, en nombre de D. Eduardo Dato, dice que el Sr. Larramendi no tiene las condiciones de candidato proclamado, por cuya razón no tiene personalidad para impugnar el acta, sino que sólo fueron candidatos el Sr. Dato y el Sr. Alcocer.

Dice que los documentos presentados son actas notariales y cartas, y en cuanto á las primeras dice que el reparto de serenós fué debido á que prestaran el día de la elección servicio de vigilancia, y no con fines electorales, y que es inexacto que haya habido compra de votos, porque el acta presentada es de referencia, y que los demás documentos son verdaderos papeles que no tienen valor alguno.

Lee una proclama del candidato jaimista, excitando á la rebelión y requiriendo uno de los requetés, por lo cual hubo necesidad de prevenir otros elementos de fuerza. Niega las coacciones, y termina pidiendo que por carecer de protestas el acta de Vitoria proceda su confirmación.

Verá.

El Sr. Barcia (D. Augusto) impugna el acta de D. Manuel Jiménez; dice que ha podido observar que muchos electores fallecidos y otros ausentes en América no fueron dados de baja en las listas electorales y figuran votando en los distintos colegios. Que unos apoderados suyos fueron detenidos, y que en uno de los colegios se adelantó la hora del escrutinio para que no llegara un notario en un tren que tiene señalada la hora de las dos de la tarde y fué requerido por el informante.

Enumera diversos abusos y coacciones. Denuncia que en dos secciones se suspendió la elección hasta el día 9, y llevados notarios á dichas secciones se comprobó que no hubo elección.

El candidato triunfante, Sr. Jiménez (don Manuel), defiende el acta, diciendo que el señor Barcia, á pesar de su propaganda de mitins, se ha visto en la mayor soledad, y niega el valor de las actas presentadas, y manifiesta que el Sr. Barcia se rodeó de caciques que pusieron en entredicho la conducta del candidato derrotado, completamente desconocido en el distrito, y estimando legal su elección pide la confirmación de la misma.

Requena.

No habiendo concurrido el Sr. Fernández de Córdoba, candidato derrotado y sólo el Sr. Alvarez Mendoza, en nombre del diputa-

do electo, Sr. García Berlanga, se da por vista este acta.

Dolores.

El abogado alicantino y periodista D. Enrique Ferré, en nombre del candidato ministerial derrotado señor marqués del Bosch, impugna la proclamación del Sr. D. Vicente Ruiz Valarino.

Sostiene que la Junta provincial del Censo de Alicante suspendió indebidamente el escrutinio general el día 12 y anuló cuatro actas, que el recurrente reputa legítimas, computando, en cambio, el día 16 los votos de actas duplicadas, que determinaron una supesta mayoría de votos en favor del señor Ruiz Valarino.

Cita diferentes coacciones y atropellos que supone cometidos por los jueces municipales y por algunos alcaldes, amigos todos del diputado electo, justificados, en su sentir, con actas notariales y otros documentos aportados en su día al expediente.

Termina solicitando en forma alternativa que se anule la proclamación del Sr. Ruiz Valarino, y declarándose válida la elección, que se proclame al señor marqués del Bosch, ó que se anule la elección celebrada.

El Sr. Ruiz Valarino sostiene la validez de la elección.

Plasencia.

El Sr. Morote, en nombre del Sr. Esbry, combate el acta, fundándose principalmente en la compra de votos y el robo de un acta por un hermano del candidato triunfante, don Mariano Delgado, estando varios documentos que lo comprueban unidos al expediente.

Defiende el acta el Sr. Hermida, á nombre del candidato triunfante, que niega los hechos alegados y no concede validez á los documentos presentados.

Se suspende la sesión hasta hoy, á las nueve y media.

Vistas señaladas.

Para hoy sábado se hallan señaladas para ser vistas las actas de Becerrá, Vivero, Caspe, Alcalá de Henares, Almedralejo, Bermillo de Sayago, Cádiz, Gándesa, Fregenal de la Sierra, Guadix, La Carolina, Miranda de Ebro, Orihuela, Sorbas y Villaviciosa.

LA SESION DE HOY

A las nueve y media se abre la sesión. Es puesta á debate el acta de

Becerrá.

El Sr. Goicoechea, candidato derrotado, impugna el acta.

Dice que los agentes gubernativos, puestos en favor del candidato conde de Peña Ramiro, le inhabilitaron para la lucha.

Punda la nulidad de la elección en que no se le facilitaron notarios, y en que las Mesas electorales se constituyeron ilegalmente.

Dice que tan seguro está de que la Sala ha de declarar nula la elección, que él, al ver cómo se constitulan las Mesas, apenas si luchó en la elección, pues le constaba que, por ilegal, se tenía que declarar nula.

D. Julio Vais, en nombre del candidato triunfante, conde de Peña Ramiro, sostiene la validez de la elección.

Niega que no se le facilitaran notarios al candidato derrotado.

Manifiesta que las Mesas estaban bien constituidas, y que si las Mesas no hubieran estado constituidas con arreglo á la ley, debió protestar de ello el candidato derrotado antes de ahora.

Si no protestó, como no lo hizo, fué por considerar que en su constitución no se había cometido ninguna infracción.

Pide se declare válida la elección de su representado.

Acta de Vivero.

El candidato derrotado, Sr. Soto y Reguera, pide la nulidad de la elección del distrito de Vivero, por considerar que por los agentes del Gobierno se ha infringido la ley y todos cuantos reales decretos, reales órdenes y circulares se publicaron en materia electoral.

El Sr. Soto dice que para derrotarle se des hizo la Junta municipal del Censo de Vivero; se suspendieron Ayuntamientos; se desistieron vocales en las Juntas del Censo, y, en suma, se hicieron cuantas arbitrariedades se puedan imaginar, en una elección.

«En la elección—dice el Sr. Soto—se cometieron varios atropellos, y las actas que se han remitido, en su mayoría, son falsas.»

Por todo lo que en el expediente aparece probado en contra de la elección, pide se declare nula.

El Sr. Wais, en nombre del candidato triunfante, Sr. Príncipe, se opone a la impugnación, negando los hechos denunciados.

La de Caspe.

El Sr. Ossorio y Gallardo impugna el acta. Denuncia el hecho de que no se hizo elección en algunos pueblos, y en otros se dió el pucherazo tipo.

Dice que en el expediente ha probado la falsedad de la votación, en la que aparecen votando muertos, ausentes, locos que están reclusos en manicomios y presos reclusos en cárceles.

Muchas de las actas remitidas las califica de falsas.

Termina pidiendo se informe nula la elección.

El candidato triunfante, Sr. Vara, sostiene la validez de su acta, pidiendo que así lo estime la Sala.

Se suspende la sesión por unos minutos.

La de Alcalá de Henares.

Por compra de votos, por detenciones arbitrarias y por ilegalidad en la votación, el Sr. D. Santiago Alba impugna el acta, a nombre del candidato derrotado, Sr. Buendía.

D. Niceto Alcalá Zamora, en nombre del Sr. Casado, candidato proclamado, sostiene la validez de la elección, fundándose en que no se han probado los hechos que se denunciaban.

Acta de Almedralejo.

No comparece nadie a impugnarla. Se da por vista.

Bermío de Sayago.

Se da por vista. No comparecen a impugnarla.

Acta de Cádiz.

El Sr. Sánchez Robledo ataca el acta, fundándose en que en la elección se han cometido un sinnúmero de atropellos y coacciones por el poder oficial, principalmente por el gobernador civil de la provincia.

Se refiere a las pruebas que obran en el expediente y las cuales demuestran los hechos que denuncia, en los que se funda para solicitar se anule la elección.

El conde de Peñafiel, en nombre del candidato Sr. Lazaga, defiende la elección, oponiéndose a las alegaciones hechas por el candidato derrotado.

ACTO DE JUSTICIA

Tres años van a cumplirse desde que los oficiales de Secretarías judiciales, con la sola esperanza de conseguir la reivindicación de sagrados derechos desaparecidos inesperadamente, hubieron de constituirse en asociación para de consuno acudir a los Poderes públicos recabando la reparación consiguiente al agravio sufrido, mediante autos que demostraron que la defensa de sus derechos alcanzaba también al honor de la clase, dispuesta a arguirse incólume como reaccionada por el escarmiento, contra el cual no cabían lamentaciones estériles, sino potentes y vigorosos espíritus, no por más sumisos y obedientes menos dispuestos a la defensa.

La Junta directiva de esa Asociación, alojada—por su domicilio social—de los Centros donde debía de formular las pretensiones de los asociados, tenía que tropezar en su misión con la casi insuperable dificultad de que sólo mediante la Prensa ó la pluma, el Gobierno se percatara de la razón petitoria, cuya finalidad era modificar una soberana disposición, para con otra armonizar las aspiraciones nacidas al amparo del «almamater» del pacientísimo personal de oficiales.

Pero como según dijo Figaro, «la mitad de las gentes no leen porque la otra mitad no escribe, y ésta no escribe porque aquélla no lee», esa dificultad sería barrera infranqueable si no había un genio que la eliminara, pasaportándola franca y resueltamente; mas ese genio resurgió de entre los compañeros de Madrid en la persona de don Bienvenido Pérez Rojas, que en vigorosa campaña, con trabajos de titán en incansante propaganda, ha conseguido que la esperanza llegue a ser realidad, y que el derecho desaparecido flote de nuevo como halagüeño guía de un futuro bienestar.

A ese compañero todos los somos acreedores de gratitud y reconocimiento perdurables; es digno de loa, y por ello hago público ese mi testimonio, que espero aceptará con la misma sinceridad que se lo ofrece

TEODORO LA FUENTE.

(Delegado de Aragón.)

GRAJEAS IODURO COIPEL

El mejor medio de tomar yoduro, Barquillo, 1.

UN CONCIERTO

Esta noche, á las diez, se celebrará en el Círculo de Bellas Artes un interesante concierto, en el que tomarán parte tres artistas muy jóvenes: la Srta. Manzanedo y los señores Rico Losada y Terán.

El programa que los distinguidos artistas han de interpretar es el siguiente:

Primera parte.

I. Pastoral y capricho, Scarlatti-Tausig. Piano, por el Sr. Terán.

II. a) Cavatina, Raffi; b) Mazurka, Wieniawski.

Violín, por el niño Losada, acompañado al piano por la Srta. Irene Pérez.

III. Balada, b) Canción del pescador, Zabel.

Arpa, por la Srta. Manzanedo.

Segunda parte.

IV. Improvisación, Schubert. Piano, por el Sr. Terán.

V. a) Romanza andaluza, b) Jota de Pablo, Sarasate.

Violín, por el niño Losada, acompañado al piano por la Srta. María Sierra.

VI. 1.º, Duetito de má. Señora; villan-

cinco de Juan Vázquez, cantado por D. Marcos Redondo, acompañado en la guitarra por D. Quintín Esquembre.

2.º, Ojos claros, serenos; madrigal de Guittiere de Cetina, ejecutado por los mismos señores.

3.º, Serrana del bel mirar; romance de Millán, coro á tres voces, por adelantados alumnos del Conservatorio.

NOTICIAS GENERALES

Ha fallecido en Madrid la señorita Matilde Fernández Culebras, hija de nuestro distinguido amigo el abogado D. Luis Fernández Navarro, á quien enviamos nuestro pésame.

D. Rosendo Serrano, Mayor, 66, Baños de Montemayor (Cáceres), hacía mucho tiempo que padecía de la vista, sin que encontrara alivio con nada. Hoy está curado por completo con el tratamiento especial del Gabinete Oculístico, Puebla, 6 (antes Puencarral, 20).

Hoy dará en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación su cuarta conferencia el doctor A. S. Yahuda, profesor de Filología semítica en Berlín y correspondiente de la Real Academia de la Historia, acerca del tema «Civilización judaica en España y estado actual de los israelitas de origen español (sefarditas) en Oriente y en Marruecos».

El acto empezará á las siete de la tarde.

EL PUBLICO PREFIERE SIEMPRE LAS Conservas Trevijano

Organizada por la Comisión de espectáculos del Círculo Aragonés, se celebrará hoy sábado, á las diez de la noche, una gran velada artística, estando invitados los socios y sus distinguidas familias.

La Unión de conductores de automóviles celebrará junta general extraordinaria hoy, á las once de la noche, en el local social.

Hoy sábado, á las seis de la tarde, se celebrará la tercera conferencia del curso organizado por la Juventud maurista en el local del Centro, Carrera de San Jerónimo, 29.

Disertará el Sr. Rodríguez Ponga acerca del tema «Psicología del civismo».

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de Buenavista, calle de Odozaga, núm. 1, se encuentran depositados, á disposición de quie-

nes justifiquen su pertenencia, un bolsillo conteniendo una moneda de plata y varias de cobre y un cheque de un Banco de Nueva York; todo lo cual fué hallado en la vía pública.

Hoy sábado, á las siete de la tarde, dará en el Ateneo de Madrid una conferencia D. Baldomero Argente sobre el tema «El problema agrario: Las soluciones».

Hoy sábado, á las siete de la tarde, dará una conferencia en el salón de actos de la Escuela Central de Comercio, Los Madrazo, 15, el Sr. D. Emilio Zurano, presidente del Círculo de la Unión Mercantil, sobre «El problema de los transportes como cálculo comercial».

De acuerdo con una moción del Ayuntamiento, el Centro de Hijos de Madrid convocará á una reunión de elementos madrileños de importancia, para realizar el proyectado monumento al inolvidable alcalde D. Alberto Aguilera, cuya memoria debe ser honrada por todo buen hijo de Madrid, cuyo Centro, por eso, está obligado á procurar que se verifique cuanto antes dicho homenaje.

El domingo 5 del actual, á las diez y media de la mañana, en la sala de autopsias del Hospital Provincial, continuarán las prácticas de lección bajo la dirección del lecano, doctor Isla, el cual disertará sobre «Fracturas» y el doctor Oller, á continuación, hará algunas demostraciones prácticas sobre «El tratamiento moderno de las fracturas».

La entrada será pública.

Una Comisión de la Cámara de Comercio de Toledo ha visitado al presidente de la Cámara de Industria de Madrid para interesarle su concurso en las gestiones que realizan respecto á la venta de armas y objetos cincelados y damasquinados por la Fábrica Nacional de Armas, con perjuicio de los industriales. La Cámara de Industria de Madrid se ocupará de estudiar tan importante asunto.

Mañana domingo, á las siete de la tarde, disertará en el Centro de Hijos de Madrid, sobre el tema «Doña Matilde Diez», D. Luis E. Aldecoa, y finalizará D. Ildefonso Uriarte de Pujana el tema «El clasicismo y la literatura castellana contemporánea».

Los poetas Sres. Lozano y Lasarte leerán varias poesías inéditas.

La entrada es pública.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las tres y media ocupa la presidencia el general Azcárraga y comienza la sesión.

En los escaños, gran concurrencia de senadores, y en el banco azul, los ministros de Fomento y de Instrucción Pública.

Actúan los secretarios de la Mesa de edad, Sres. Agelet, Rengifo, Jiménez Arenas y García Bajo.

Leída y aprobada el acta de la Junta preparatoria y dada cuenta del despacho ordinario, se procede á la lectura, de orden presidencial, del artículo 9 del reglamento de la Cámara, referente á la elección de secretarios.

Se procede á la elección de secretarios, resultando designados:

Secretario primero, el Sr. Prast, por 164 votos, tantos como se han emitido; secretario segundo, el Sr. Santacruz, por 172 votos y una papeleta en blanco; tercero, el Sr. Ranero, por 169 votos; cuarto, el marqués de Laurencin, por 155 votos y tres papeletas en blanco.

Pasan á ocupar sus puestos los Sres. Santacruz y demás elegidos secretarios.

El Presidente de la CAMARA propone, y se acuerda, un voto de gracias para los secretarios interinos de la mesa de edad.

Seguidamente se procede á la elección de senadores que formarán la Comisión permanente de actas, resultando designados los señores Santos Guzmán, conde de Torreánaz Álvarez Guíjarro, Díaz Cordobés, marqués de Alella, Landeira y Calbetón, tomando parte en la elección 131 senadores.

Dada cuenta del orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las cinco de la tarde.

EN EL CONGRESO

LA SESION

A las tres de la tarde se abre la sesión, presidiendo el Sr. Aura Boronat.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gobernación. Las tribunas, desiertas.

Los escaños de la mayoría, bastante concurridos.

El conde de Romanones ocupa el escaño en que se sentaba el Sr. Dato.

El Sr. Cierva y sus amigos, en los escaños que ocuparon los disidentes liberales, y el señor conde de la Mortera, con los suyos, se confunde con los jaimistas é integristas.

Los demócratas, entre los liberales y los reformistas.

Un secretario da lectura á varios artículos del reglamento, y se procede á la elección de presidente de la Cámara.

Las minorías toman parte en la votación. También emiten su sufragio los señores conde de la Mortera y Cierva.

Es elegido presidente el Sr. González Besada por 285 votos.

El Sr. Maura ha obtenido un voto. Proyéese después á la elección de vicepresidentes.

Son elegidos: los Sres. Aparicio, por 196 votos; Espada, por 185; Amat, por 173, y Aura Boronat, por 84.

Se procede á la elección de secretarios, resultando elegidos los señores conde de Peña Ramiro por 135 votos; Moral (D. José del), por 123; Martínez Acacio, por 96, y conde de Santa Engracia, por 82.

Obtuvieron también votos los Sres. Garnica, 36, y Domingo, 38.

EL TRANCE DE LA MATERNIDAD

La Emulsión SCOTT tomada antes y durante el parto, hace desaparecer ese estado de languidez y depresión y dá fuerza á la madre, para sobrellevar más fácilmente el crítico momento.

Después del parto, la Emulsión SCOTT, devuelve la fuerza, aumenta la cantidad y mejora la calidad de la leche. Además, por mediación de la madre nutre á la criatura antes y después de nacer y es la base de una niñez vigorosa, fuerte y sana.

Tomada á intervalos durante los primeros años, la Emulsión SCOTT contribuye á la formación de dientes blancos y fuertes, músculos y huesos bien desarrollados y evita el peligro de ser víctima de raquitismo, linfatismo, anemia, escrófula y toda esa plaga de enfermedades que se ceban en la niñez. La



Emulsión SCOTT tiene muchas imitaciones, pero ninguna la iguala. Véase el hombre con el pescado en la envoltura, marca de la verdadera Emulsión SCOTT, única por su perfecta elaboración.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

oportuno conocimiento al mayor del Congreso, el cual designó á los suplentes.

En el Congreso se ha reunido ayer tarde la minoría de Conjuración republicanosocialista, facilitándose, al terminar, la nota oficiosa siguiente:

«En la Sección tercera del Congreso se han reunido esta tarde los diputados conjuncionistas, hallándose presentes los Sres. Salvatella, Castrovido, Barriobero, Talavera, Ayuso, Iglesias, Domingo, Soriano y Nougues, y representados los Sres. Carner, Rodés, Corominas, Fernández del Pozo, Gómez Chaix y Azzati, estos dos últimos por los Sres. Castrovido y Barriobero, respectivamente.

Se ha acordado declarar constituida la minoría conjuncionista, nombrando presidente al Sr. Salvatella, y secretario al Sr. Domingo.

Se ha designado para formar parte de la Comisión de incompatibilidades al Sr. Barriobero.

Se ha acordado que D. Marcelino Domingo figure en la candidatura para secretarios del Congreso.»

Hoy la sesión del Congreso se limitará á votar la Comisión de incompatibilidades, dándose lectura después á la primera lista de diputados, que comprende aquellos cuyas actas no tienen protestas ningunas.

Entre los dictámenes dados por el Supremo hay uno proponiendo la nulidad de la elección de Chelva.

Aunque se habla dicho que el Supremo proponía la anulación de las elecciones de Cuenca, esto no es exacto, entre otros motivos, porque dicho alto Tribunal no tiene facultad más que para dictaminar en aquellas en que haya habido reclamaciones contra la elección ó el escrutinio.

El caso en cuestión compete resolverlo al Congreso.

Han sido remitidos por el Supremo al Congreso los expedientes electorales referentes á las actas de Alcoy, Almadén, Bande, Boleña, Ejeja, Gaucín, Gomera, Hueté, Jerez de la Frontera, Mahón, Orgaz, Ribadavia, Sabadell, Salas de los Infantes, Santander, Sort, Tarragona, Torrelaguna, Torrijos, Trump, Tudela, Villalón y Zamora.

El Sr. González Besada llegó al Congreso en ocasión en que estaba procediéndose á la elección de secretarios.

Al despacho presidencial concurrieron numerosos diputados pertenecientes á la mayoría y minorías, para felicitarle por su elección para la presidencia de la Cámara.

Los republicanos y demócratas del Congreso acordaron votar reunidos á los Sres. Domingo y Garnica, para dos secretarías.

Los jaimistas han dado sus votos á los dos candidatos expresados.

La minoría de Conjuración republicanosocialista del Congreso es opuesta á las vacaciones de Semana Santa, por entender que sería una inconsecuencia suya el acceder á dichas vacaciones, cuando continuamente están formulando protestas por el poco tiempo que funciona el Parlamento.

Cuando el Presidente de la Cámara consultó á dicha minoría sobre dicho asunto, contestará en los términos indicados.

La Comisión de actas del Senado se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Santos Guzmán y secretario al Sr. Alvarez Guíjarro.

En seguida dió dictamen sobre el acta y la aptitud del marqués de Alella, individuo de la Comisión.

La Comisión de actas del Senado dió dictamen sobre la primera lista, que comprende 39 provincias y 29 Corporaciones.

Hoy lo hará sobre la segunda lista, que comprende las provincias de Logroño, Jaén, Málaga, Cádiz y Toledo.

En la tercera lista figuran las actas de Cáceres, Coruña y Burgos.

Los expedientes de Barcelona y Canarias no han llegado aún al Senado.

La Comisión no ha dado más dictamen sobre aptitud legal que el relativo al señor marqués de Alella, individuo de la misma.

Dicho señor reemplazó en la candidatura de la Comisión al Sr. Soler y March, cuyo expediente no ha llegado á la Cámara.

Si las sesiones se suspenden el lunes próximo, el Senado se constituirá el lunes ó martes de Pascua.

El Sr. Montero Ríos vendrá á Madrid para esta fecha.

El Sr. González Besada, al posesionarse de

la presidencia del Congreso, pronunció brevísimas frases para agradecer el honor que se le dispensaba, acogióndolas la mayoría con un aplauso unánime, y sumándose á esas muestras de consideración no pocos diputados liberales.

En los Círculos políticos se aseguraba á última hora que la Comisión de actas del Senado, en vista de los vicios que contiene la de Cáceres, propondrá á la Cámara la nulidad de la elección.

También se ha dicho, respecto á la de Burgos, que en vez de los dos últimos candidatos proclamados, corresponde el derecho á ser senador á los Sres. Cuesta y Bermejo, que obtuvieron mayoría de votos en la primera elección.

Los diputados de Conjuración proyectan, según se aseguraba, formular una protesta en la sesión de esta tarde por la aplicación del art. 29 de la ley Electoral, cometido que desempeñará el Sr. Iglesias (D. P.), sosteniendo el criterio de que debe reformarse la ley, suprimiendo dicho artículo.

La brevedad del discurso del Sr. González Besada está lógicamente explicada, porque ahora no es costumbre otra cosa que dar las gracias á los diputados electos por haberle elegido para presidir la discusión de dictámenes de actas, única labor á que el Congreso tiene que consagrarse hasta su constitución.

Cuando se proceda á la elección definitiva será el momento oportuno para un discurso de mayor alcance y proporciones convenientes.

El Gobierno reconoce que la mayoría que tiene en las Cámaras no es grande, comparada con mayorías de Cortes anteriores; pero estima que esto, en vez de ser un inconveniente, puede constituir una ventaja, pues es más fácil la cohesión y mantener la disciplina, así como atender las justas aspiraciones de los individuos que la forman, tanto más merecido cuanto que han conseguido el acta muchos de ellos después de lucha bien reñida.

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que el Gobierno se encontraba muy satisfecho de las votaciones de ambas Cámaras, no solamente por el número de votos obtenidos por los elegidos, sino por la calidad de los mismos.

La Comisión de incompatibilidades, que elegirá hoy el Congreso, la formarán los señores Espada, Peón, Argüelles, Sánchez Albornoz, Montes Jovellar, Morote, Rosales, Corrujedo y Barriobero.

Como era de esperar, por ser de estricta justicia, el Tribunal de actas protestadas, procediendo con alta imparcialidad, aceptó los documentos probatorios de que es nula por falta un adjunto en la Mesa, y es falsa además por aparecer votando ausentes y enfermos el acta parcial del Mojó en la elección de Lanzarote, documentos que en pliegos cerrados (depositados en Correos antes del plazo señalado), presentó el ilustre ex ministro don Santiago Alba, que representaba al candidato legalmente triunfante, Sr. Betancort.

El ministro de la Gobernación ha recibido esta mañana la visita de muchos senadores y diputados.

También conferenció con el Sr. Sánchez Guerra una Comisión de estudiantes de Farmacia para hablarle del pleito sobre las farmacias de las Mutualidades obreras.

El ministro, hablando de este asunto con los periodistas, manifestó que estaba todavía pendiente de la resolución del Consejo de Sanidad.

«En las quejas de los farmacéuticos—dijo el Sr. Sánchez Guerra—hay una realidad, que es el desenvolvimiento de las industrias químicas y la formación de numerosos específicos cuya venta lo mismo puede realizarse en una farmacia que en otro establecimiento análogo.

Otra realidad es el desenvolvimiento de las Mutualidades obreras, que tampoco se puede despreciar, principalmente por la importancia que han adquirido en todos los países.

No quita esto para que yo reconozca también que la carrera de farmacéuticos no tenga los amplios horizontes que ofrecía hace algunos años.

Yo deseo que el Consejo de Sanidad resuelva este asunto atendiendo las aspiraciones de los farmacéuticos, y como los farmacéuticos tienen representación en aquél, es muy probable que el inspector general de Sanidad, Sr. Salazar,

por medio de una información pública, oiga también a los que no tienen representación en aquel, y son parte interesada en este pleito.

Dice el Presidente

El Sr. Dato despachó a la hora de costumbre con el Rey, recibiendo después a los reporteros.

Manifiesto a éstos que mañana habrá cañilla pública en Palacio, y que hasta por la noche en que vaya a despedirle, no verá al Rey.

El Monarca hará el viaje acompañado de los duques de Parma.

Refiriéndose a lo que ocurre con el reglamento para la aprobación de la ley sobre el arte textil, dijo el Sr. Dato que siendo bien opuestas las aspiraciones que se contienen en los telegramas que el Gobierno ha recibido de patronos y obreros, ha decidido llevar el asunto a las Cortes, presentando un proyecto de ley que, teniendo en cuenta que en las Cortes están representados los elementos interesados en el mismo, confía en que pueda aprobarse rápidamente.

Ocupándose de nuevo de la lista de senadores que A B C publicaba, suponiendo que los comprendidos en ella no estaban del lado del Gobierno, ha manifestado que personalidades como los señores general Primo de Rivera, como los señores de Almodovar y conde de Casa-Valencia, se habían adherido a la reunión de las mayorías, habiendo expresado los motivos a los que su ausencia en dicho acto obedeció.

De paso hizo constar el Presidente que no tiene dudas de ningún género acerca del extremo de contar con mayoría en ambas Cámaras, como lo hará resaltar la votación del Mensaje.

Al votar este en el Senado será visible para el país que el Gobierno tiene una fuerza grande, representada por la mayoría en dicha Cámara.

Los juicios de la Prensa extranjera son favorables al Mensaje leído en el Senado español.

Insistió el Sr. Dato en que el partido conservador está unido, haciendo notar que al lado del Gobierno se encuentra el Sr. Sánchez de Toca, quien ha discrepado en ciertas ocasiones de otros Gobiernos conservadores, como está también el señor conde de Esteban Collantes, que presidirá la Comisión encargada de redactar la contestación al Mensaje de la Corona.

El Rey regresará a Madrid el miércoles próximo, para presidir el Consejo que el mismo día quizás se celebrará en Palacio.

Los ministros se reunirán en Consejo el lunes, para decidir sobre los expedientes de indultos que hayan de someterse al Rey, para que ejerza en ellos su regia prerrogativa.

Hoy y mañana se dedicará a ellos por entero el señor ministro de Gracia y Justicia, para ultimar el estudio que está haciendo.

El Senado no podrá constituirse el lunes; pero no se hará esperar su constitución muchos días.

ESTADO DEL TIEMPO

El buen tiempo es general en toda la Península.

También en el mar reina la bonanza, y sobre él, como en tierra adentro, son elevadas las temperaturas.

Ha calmado la violencia del viento.

Table with weather data for Madrid: Observaciones de las últimas 24 horas. Presión, Viento, Temperatura, Humedad relativa.

CASA REAL

Entre los Grandes de España que se cubren ante S. M. hay algunos que pertenecen al Ejército.

El duque de Hornachuelos es segundo teniente de cazadores; el conde de Campo Alange, cabo de Ingenieros del batallón de ferrocarriles, y el duque de Durcal, soldado de lanceros.

Han cumplimentado a S. M. el Rey los señores Rolland, marqués de Atarbe, Méndez Alanis, marqués de Bayamo y conde de Caudilla. Este último saldrá el jueves para San Sebastián, donde dejará ultimados varios asuntos de «sport» náutico.

S. A. la Infanta doña Luisa ha ido por primera vez a Palacio después del fallecimiento de su hermano político el Príncipe Francisco de Asís de Borbón.

El infante D. Carlos llegará esta noche en el rápido.

El martes es esperada en Palacio S. A. la Princesa doña Beatriz de Battenberg, madre de S. M. la Reina.

S. M. el Rey ha recibido un telegrama del presidente del Raid de Aviación de Mónaco, manifestándole que el primer aviador llegado por tanto la bandera española la primera que allí ondeó.

El señor conde de Maluque estuvo en París a cumplir un deber en la Monarca, a quien entregó varios libros de Agricultura.

En manos de señor marqués de la Torre, jefe superior de Palacio, han jurado el cargo de gentileshombres de cámara con ejercicio y servidumbre los Sres. D. Juan Nogueira, primogénito del marqués de Cáceres; el

conde de Guadiana y D. Juan Miguel Mitjans, hijo de los duques de Santofia.

También han jurado los mayordomos de semana señores marqués de Zugasti y D. Luis Ibarra.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultaría imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PROVINCIAS

La Infantería de Marina.

FERROL (Viernes, noche.) Las noticias referentes a la supresión de la Infantería de Marina han causado honda emoción y marcadísimo disgusto entre los jefes y oficiales que guarnecen este apostadero.

Afirmase que la Corporación pedirá a las Cortes una disolución digna de su historia antes que sufrir una extinción depresiva.

En todas partes recuerdan los excelentes servicios que tiene prestados el Cuerpo de Infantería de Marina y todos se lamentan de que se trate de hacer desaparecer tan brillante Corporación.

El «Español».

El acorazado España ha realizado con excelente resultado pruebas de dirección de tiro, que han sido presenciadas por la Comisión respectiva del Estado.

El tífus en Villanueva de los Infantes.

ORENSE (Viernes, noche.) El subdelegado de Medicina del partido de Celanova ha comunicado al gobernador la existencia de una epidemia de carácter tífico en el pueblo de Villanueva de los Infantes.

Se han registrado bastantes invasiones y algunas defunciones.

El gobernador ha conferenciado con el inspector de Sanidad, acordando la salida de éste para Villanueva, con objeto de que se informe de la naturaleza de la enfermedad y adopte las medidas para conjurar el peligro.

Ya hoy ha marchado un inspector.

Asuntos locales.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) Mañana regresa la Comisión del Ayuntamiento que en Madrid ha gestionado con éxito el asunto del ensanche del barrio de Gros.

Viaje del Rey.

El domingo próximo es esperado en San Sebastián S. M. el Rey, de paso para Biarritz.

El cartel de verano.

Ya está casi ultimado el cartel de la temporada de toros del verano próximo.

El 26 de julio, corrida benéfica, lidiándose toros de Veragua por Gaona y, según se dice, Cocharito de Bilbao y Vicente Pastor, tomando la alternativa Alé.

Mes de agosto.—Día 2, toros de Guadalest; matadores, Paco Madrid, Gallito y Belmonte. Día 9, ganado de Pablo Romero, por Gallo, Gaona y Paco Madrid. Día 15, cuatro de Murube y cuatro de Santa Coloma, con los matadores Rafael Gallo, Gaona, Joselito Gallo y Belmonte. Día 16, ocho toros de Parladé, con Gallo, Gaona, Paco Madrid y otro. Día 23, seis de Miura para los hermanos Gallito y Belmonte. Día 30, toros de Murube y los mismos diestros que el 23.

Mes de septiembre.—Día 6, toros de Campos, para Gaona, Joselito Gallo y Belmonte. Día 8, seis de Santa Coloma, para Gallito solo. Día 13, lidiarán seis toros de Concha y Sierra, Gaona y Belmonte.

El Gran Premio de Valencia.

VALENCIA. (Viernes, noche.) Continuando las sesiones del Concurso de Tiro de Pichón se han disputado hoy 26 tiradores el Gran Premio de Valencia, consistente en una Copa y 10.000 pesetas.

La tirada era a doce pájaros, excluyendo con dos ceros.

Ganó el Gran Premio, Lapeire, de Valencia, y el segundo y tercero de la tirada los ganaron Verdeguer, de Valencia, y Sirera, de Alicante.

Una lancha a pique.—Dos desaparecidos. ALICANTE. (Sábado, mañana.) Comunican de Calpe que durante la tarde del jueves último reinó furioso temporal en aquella costa, soplando el viento con terrible violencia.

Serían las seis de la tarde, aproximadamente, cuando una lancha pesquera que se hallaba a poca distancia de la costa, no pudiendo resistir el feroz empuje de las olas y del viento, se fué a pique, arrastrando a los que la tripulaban, y perdiéndose por completo.

Prestaron a los naufragos los auxilios necesarios el contramaestre de Marina y la fuerza de Carabineros, pero resultaron inútiles sus esfuerzos.

Dos tripulantes han desaparecido. Del hecho se ha dado cuenta a la Comandancia de Marina de Alicante.

Hasta ahora se ignoran más detalles del suceso.

Contra la guerra.

La Juventud de la Agrupación socialista está organizando para el martes próximo un mitin contra la guerra.

Están invitados al acto los organismos económicos y políticos de esta capital, y en general aquellos elementos que puedan ser clasificados como «humanitarios», que estén conformes con esta campaña.

¿Nuevo alcalde?

ALGECIRAS. (Sábado, mañana.) Los círculos y reuniones en que se comentan con calor los asuntos municipales están animadísimo.

Esta animación ha aumentado con el insistente rumor que circula asegurando que muy en breve será nombrado alcalde de esta ciudad el popular D. Emilio Morilla.

La noticia ha causado vivísima satisfacción, pues se reúnen en el Sr. Morilla todas las excelentes condiciones que requiere el cargo, además de una simpatía personal que le ha granjeado el afecto de todas las clases sociales de Algeciras, la ciudad hospitalaria por excelencia.

El vecindario de esta ciudad espera mucho de las iniciativas del Sr. Morilla, traducidas en mejora del actual estado de los servicios municipales.

De toros.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Rafael Gómez, que debía torear mañana con Joselito y Belmonte, se abstiene de hacerlo, según anuncio fijado por la Empresa, y en su lugar figura en el cartel Limeño.

Los toros que corresponden al Gallo son grandes, según dicen algunos aficionados que los han visto.

La corrida promete ser interesante. —La Junta de espectáculos y los arquitectos provinciales han inspeccionado la Plaza de Toros que acaba de construirse, y se inaugurará el día 12 del próximo mes.

En virtud de denuncia formulada por los albañiles huelguistas, en la que se decía que la Plaza no reunía condiciones, fué escrupulosamente examinado el local, dictaminando los peritos que carecía de fundamento en absoluto la denuncia, y que las obras reunían todas las condiciones.

Procesamiento de Iglesias.

Han sido comunicados al ex diputado don Emiliano Iglesias cuatro procesamientos por otros tantos artículos publicados a raíz de la huelga del arte fabril, el año pasado.

Los procesamientos son por el Juzgado especial de huelgas que instruye sumarios por aquellas.

Romería carlista.

El aphech que han acordado celebrar los requetés de Cataluña se celebrará en los dos días de Pascua próxima.

Los vendedores de periódicos.

El Sindicato profesional de vendedores de periódicos trata de declarar el boycott al periódico El Diluvio, porque la Empresa no ha accedido a rebajar el precio de venta que solicitaron.

El actor Parreño.

Continúa en estado satisfactorio, después de la dolorosa operación sufrida, el infortunado actor Federico Parreño.

La herida consecuencia de la amputación sigue en buen estado.

Es visitadísimo por los compañeros de profesión, periodistas, literatos y amigos.

Toma gran impulso la idea de proporcionarle medios de vida para cuando se encuentre restablecido.

Es probable que se cree, para que la desempañe, una plaza de Declamación en la Escuela Municipal de Música.

Las obras de arte.

Comunican de Puigcerdá que continúa la excitación promovida por la supuesta venta de unas antiguas pinturas artísticas.

El Ayuntamiento acordó hacer un inventario de las antigüedades existentes en la iglesia de Santa María y capilla de Gracia, donde se custodian las obras que se intentaban vender.

Un concejal preguntó al alcalde en la sesión celebrada ayer si se habla formado ó no el inventario, contestando negativamente el alcalde.

El Ayuntamiento, entonces, acordó, con carácter definitivo, que se realizara el inventario.

De la misma población comunican hoy que han desaparecido diferentes obras artísticas del siglo XV, de las más admiradas por los turistas.

TELEGRAMA OFICIAL

BARCELONA 4. Han sido detenidos los esposos Celestino Morro Rivera y Clotilde Pelletier Tousel, acusados de quiebra fraudulenta, cuya extradición a Francia fué concedida en junio de 1912.

Ingresaron en las cárceles respectivas hasta tanto se acuerde día, hora y forma en que se han de entregar a las autoridades francesas.

MARRUECOS

Emboscada descubierta.—Mue-tos y heridos. Ceuta.

Al hacer ayer la descubierta con las precauciones prevenidas, la fuerza destacada en el fuerte situado en la izquierda del río Negro, y cuando ya estaban establecidas las compañías de vigilancia en el llano de la orilla derecha, la extrema vanguardia hizo fuego sobre un grupo enemigo que muy cerca se hallaba emboscado, y que le contestó, secundado por otros grupos de moros que ocupaban alturas y bosques próximos.

Aunque el oficial comandante del destacamento acudió rápidamente en auxilio de su fuerza avanzada, mientras aquella se defendió bravamente y atacó é hizo huir desordenadamente a los moros, no pudo evitar que nos causaran bajas y que pudieran retirar sus heridos y algunos de sus muertos; pero dejaron en nuestro poder dos de éstos con sus municiones.

El soldado Vicente Vidal, rodeado por cinco moros, defendióse y mató de un certero machetazo en el corazón a uno, por lo cual se le considera acreedor a que se abra juicio contradictorio para la cruz de San Fernando. Resultó herido en la lucha, y también el cabo Bermejo y soldados Antonio Crudo, Bartolomé Collado, Antonio Macías, Lorenzo Millán, Elías Zamora y Gregorio Lucena, y muertos Isidoro Domenech, Juan Moyano, Manuel Martín, Antonio Sánchez y Antonio Sirén, todos del regimiento de Córdoba.

PURGEN Infaliblemente aliviará a Vg. Para estreñimiento pertinaz se recomiendan las Tabletas. Purgen fuerte pero en todos los casos corrientes las tabletas. Purgen Adultos son suficientes. Para niños las tabletas. Purgen Infantes son la medicina ideal. Purgen es el laxante y purgante más suave y agradable de todos. Ptas. 2 caja. En todas las Farmacias.

Sorpresa rechazada.

A la una de la madrugada, dos ó tres moros trataron de sorprender a un puesto de centinela del campamento del Huet, siendo rechazados por los nuestros, y en el mismo momento, grupos enemigos, desde distintos puntos, hicieron fuego, que continuó hasta las tres, teniendo por nuestra parte herido el soldado del primer batallón del Serrallo Gabino Sánchez Pestaña.

Al enemigo se le debieron hacer bajas, á juzgar por las señales observadas al reconocer las inmediaciones.

Tetuán.

Ayer en el río Martín, el recluta de cazadores de Madrid Manuel Escales limpiaba su fusil, y para desarmar el cajón del mecanismo pidió ayuda al veterano frutos Fernández, el cual, viendo que el depósito no tenía municiones, montó el arma, y al hacer presión sobre la cola del disparador se efectuó el disparo del cartucho que habla en la recámara, hiriendo al Escales, que falleció poco después.

Los capitanes Barrón y Ortiz, con biplano Lohner, efectuaron reconocimiento sobre poblado Ben Carrich.

Sin más novedad.

Melilla.

La policía indígena, emboscada en el barranco Tisijjar (Beni-bu-Gafar), sorprendió partida de unos 15 merodeadores, á la que batió, poniéndola en precipitada fuga, dejando en nuestro poder un muerto con fusil y 15 cartuchos; el cadáver no ha sido identificado, pero parece ser un Beni Said.

Por nuestra parte, sin novedad.

En el cartel del Hipódromo se ha suicidado, disparándose un tiro de fusil en la cabeza, el soldado de San Fernando Ramón Alvarez Tuelles, que falleció en el acto.

El médico segundo D. José Nover, de compañía mixta de Sanidad Militar, regresaba con columna de Ishafen después de realizar ésta un supuesto táctico, y al entrar en el campamento cayó con caballo que montaba, fracturándose tibia derecha.

La lancha «Estopiñan», inutilizada por último temporal, ha sido reparada y mañana se efectuarán pruebas para ver si está en condiciones de prestar servicio.

En el territorio reina completa tranquilidad.

Larache.

Telegrafan de aquella plaza que no ocurre novedad en ella ni en las posiciones.

EXTRANJERO

Las sufragitas.

GLASGOW. Las sufragitas han pretendido incendiar dos iglesias en Belmont. Se oyeron varias explosiones. Afortunadamente, los templos no han sufrido daños.

Los unionistas.

LONDRES. El partido unionista está organizando para el domingo un gran mitin en Hyde-Park.

Cuentan para este acto con más de un millón de personas.

Organizarán 26 procesiones, que saldrán de diferentes barrios.

Hablarán cincuenta oradores.

LA REVOLUCION MEXICANA

Torreón en poder de Villa. Cerca de 2.000 muertos.

MEJICO. El general Carranza ha recibido un despacho dándole cuenta de que Torreón había caído en poder del general Villa ayer jueves, á las once de la noche.

Se añade en el despacho que había numerosos federalistas presos por los constitucionistas.

LA HERNIA

El Señor A. CLAVERIE el renombrado especialista de París de paso en Madrid.

Con verdadera satisfacción recordamos á aquellos de nuestros lectores de ambos sexos que sufran de Hernias, Relaxaciones, Desencensos, Desviación de los órganos, etc., la presencia en Madrid del gran especialista de París, Sr. A. CLAVERIE, proveedor del Ejército y de la Marina de Francia y de las grandes administraciones de dicha nación.

Ligeros y flexibles, pero capaces de desarrollar un poder de contención ilimitado, los nuevos aparatos patentados de A. CLAVERIE procuran, desde el momento mismo de su aplicación, un alivio inmediato y todas las garantías de seguridad absoluta.

Impermeables, impermeables á causa de su escaso volumen, permiten el ejercicio fácil de todas las profesiones.

Creemos cumplir un deber de humanidad aconsejando á los que sufren, sea cual fuere su sexo, que aprovechen la estancia en nuestra ciudad de este eminente práctico.

El Sr. A. CLAVERIE recibirá de nuevo de la mañana á cinco de la tarde, en MADRID, sábado 4, domingo 5, lunes 6 y martes 7 de abril, Gran Hotel (calle del Arenal 19 y 21).

Cinturas ventrales CLAVERIE para la curación de las desviaciones de los órganos de la mujer.

Colores Tango: Señorita, ¿quiere usted llevar sus vestidos y blusas de moda? En el Tinte Lion se tñen en 6 tonos. Fuencarral, 94

AUTO-PIANISTAS

MODELOS 1914.—JANSSEN—PIANO. Lo mejor y más perfecto hasta el día en la mecánica musical, 65 y 88 notas. ¡Grandioso y sorprendente! No comprar sin ver antes esta maravilla ó pedir catálogos á la Casa C. Salvi, Sevilla, 12, Madrid. Rollos de música desde una peseta.

HIPOTECAS

Madrid y provincias, 5%. Lista Correos ced.º 36.673.

El siglo XX y sus dolencias

La fiebre de los negocios, el exceso de las pasiones y las luchas sociales, desgastan el organismo y engendran la debilidad de todas las funciones. La víctima de esos estragos siente una vejez prematura, dolor de cabeza, pesadillas y la falta de apetito.

Esa debilidad, desequilibrio nervioso y enervación se cura radicalmente á los quince días, usando el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

Veintitrés años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares, recházense.

RETIRO

El domingo 5 de abril, que dan principio los conciertos por la Banda municipal en el Parque de Madrid, se inaugura el servicio de almuerzos en el magnífico restaurant Ideal Retiro, situado frente al kiosco de música. Los almuerzos se servirán á la carta, y á precio fijo, á 7 ptas. con vino y 4,50 ptas. sin vino.

Lo mejor para limpiar la dentadura y hermostrar las encías, Pasta Dentífrica Orive. Tubo, en su estuche, una peseta.

UN VIAJE FELIZ

BRINDEJONO EN MONACO. MARSELLA. El aviador Brindejono, que salió ayer de Madrid y llegó á Marsella sin novedad, reanudó su viaje esta mañana, á las diez.

Para ello aprovechó unos instantes en que cesó la abundante lluvia que caía. Esta parte del viaje la ha realizado en un hidroplano.

Brindejono llegó á Mónaco con toda felicidad á las 2,15 de la tarde. El numeroso público que le esperaba le saludó con grandes ovaciones.

Tarrós. PARIS. El aviador Carras ha marchado en tren á Niza para preguntar si puede volver á París para tomar otro aparato, por habersele inutilizado el otro.

CRONICA MEDICA

TOS Y CONGESTION PULMONAR. Las variaciones bruscas y la incoherencia de la temperatura son las dos grandes causas de la congestión pulmonar.

Para evitar esta enfermedad grave, es importante cuidar desde un principio el más insignificante catarro de pecho. En cuanto la tos, dolorosa o sencillamente molesta, está acompañada de expectoración espesa y la respiración es sonora ó con silbidos, hay que temer serias complicaciones.

Las Cápsulas Cognet á la dosis de 2 ó 3 en cada comida, dominan en poco tiempo la bronquitis más tenaz, la tos más persistente y son un preservativo cierto contra la congestión pulmonar. En los hospitales y sanatoria consagrados á la cura de las afecciones del pecho, se recurre con toda fidelidad á las Cápsulas Cognet. En efecto, ninguna medicación es tan rápida y tan segura contra la tos rebelde, la obstrucción de los bronquios y los peligrosos estados congestivos del pulmón.

D. RAPEL.

Exljase en las farmacias las verdaderas Cápsulas Cognet, con la firma del autor y la dirección: 43, Rue de Saintonge, París.

ANTES DE LLEGAR LA ÉPOCA DE LOS TRATAMIENTOS ANTICRIPTOGÁMICOS en los VIÑEDOS... consulte nuestro ALBUM-CATALOGO nº 91 descriptivo de los procedimientos más modernos y prácticos para combatir las enfermedades de la VIDA.

CONCURSO

Para hacer galería con orme á legislación minera en terreno de caliza corriente, minas de plomo, siendo de cuenta del contratista, herramienta, explosivos, mano de obra, accidentes del trabajo, etcétera, y con la obligación de dejar en boca mina todo el mineral arrancado.

SOCIIDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industrias combinaciones de publicación en condiciones de precio excepcionales.

LOTERIA

La A. ministración n.º 44, se ha trasladado desde Espoz y Mina, 8, á Carretas, 89, frente á Roana, donde sigue sirviendo pedidos todos sorteos, su Admra. Josefa Serrano

AL CAPITAL

Si hoy quieres ser usurero, perderás tiempo y dinero. Más consejos en CRUZ, 6. Horas: de cuatro á ocho.

Obsequiamos en mi posición vivir casa elegante y céntrica, deso alquiler parte de ella, con ó sin muebles. - Átula número 15.942. Lista de Correos.

ALMONEDA

Sillas, tapices, sortijas, espejos, mesa billar, manáaras, alcoba y gabinete gran lujo; otros muchos muebles, alfombras, cuadros grandes, pequeños, antiguos y modernos, des; saba, mesas de varias clases, guardarropa completo, ventiladores, chimeneas con espejos, relojes, divisiones Alcaid, 10, 1.

ORO Y PLATA

Alhajas, Brillantes y Perlas, PAGAMOS todo su valor. - Sa, 2 al 8 Plaza Mayor, 81.

AUTOMOVIL

Panhard 1-15 H.P. landolet á toda prueba, se vende. - OURESTA SANTO DOMINGO, 8, portería.

LA CASA

Central de Compras PAGA. Todo su valor, por Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y Papeletas

SE DESEA PARA MADRID

REPRESENTANTE práctico para producto de primer rden y gran mérito. Se deberá escribir en Inglés. Excelente ocasión y bonite porvenir para solicitante, poseyendo referencias inmejorables. Escribir: Agencia Navarra. - Puerta del sol, n.º 6. MADRID

CATARATAS

Se curan sin operación y sin anestesia á que maduren, con aparato de reciente invención. Dr. Busdraghi, Augusto Figueras, 38. - Madrid. Horas de consulta: De nueve á doce.

TERCER ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR Don Eduardo Martínez del Campo

FALLECIO EL DÍA 11 DE ABRIL DE 1911 R. I. P.

Su desconsolada viuda, hijos, hijos políticos, hermano, padres y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente en la iglesia de San Pascual, y el 7 en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores prelados tienen concedidas las indulgencias de costumbre. (10)

HERNIAS

Alivio inmediato y curación radical. La garantía, la superioridad se ha demostrado en los Tribunales de Justicia, como anteriormente ante las Academias científicas; la curación es cierta; NO CABE DUDA. La unión sólida, en sí mismos, de los bordes del anillo, sin intervención extraña y sin distinguirse que se ha verificado, se efectúa con las creaciones Ramon Prototipo del tratamiento no operatorio. Por su éxito colosal é indiscutible en millones de operados, el autor, especialista D. Pedro Ramon, director del Instituto Español de Ortopedia Abdominal, goza fama mundial. - Pídanse gratis: Faro luminoso para los enfermos. - CAEMEN, 34, PISO 1.º - BARCELONA.

CATARROS CRONICOS

"LA ALISEDA," Jada. - Estación de Santa Elena. - Completa curación del aparato respiratorio. Exp. de día. Madrid, Sevilla. - De Madrid á Santa Elena en cinco horas: Coche á "La Aliseda" una hora. Temporada: 15 abril á 31 junio.

TERCER ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA ADELAIDA GARCIA Y RODRIGUEZ

VIUDA DE ALVAREZ BUGALLAL CONDESA DE BUGALLAL FALLECIÓ EL DÍA 4 DE ABRIL DE 1911

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica. R. I. P.

La familia ruega á sus amigos encomienden su alma á Dios. Todas las misas que se celebren el día 4 del corriente, en la parroquia de Santa Bárbara y en la iglesia de San Benito (Alcalá, esquina á Lagasca), serán aplicadas por el alma de dicha excelentísima señora.

El Excmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Toledo, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzbispo de Santiago y Obispo de Madrid-Alcalá han concedido, respectivamente, doscientos, cien y cincuenta días de indulgencia á todos los fieles en la forma acostumbrada. (7)

PARA CURAR ó ALIVIAR LA TOS. TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU. ASMÁTICOS. usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea.

SERVICIO DE TRANSPORTES

DE Mercancías desde las estaciones férreas á domicilio, ó viceversa RAPIDO Y ECONOMICO

Expediciones de domicilio á domicilio entre Madrid, Melilla, Ceuta y Tánger. También se admiten expediciones para Tetuán, Lareche, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safí, Mogador y puertos de Canarias. Los bultos deberán entregarse debidamente embalados y en condiciones de precintarlos. Dirijirse: AGENCIA DE LA SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS, calle de Tetuán, núm. 13, teléfono 4.580, donde se reciben avisos y talones del ferrocarril. Oficina en la estación de Atocha de pequeña velocidad, teléfono 806. Servicio de domicilio á domicilio p. v. para tejidos, géneros de punto, hilo, algodón y lana del país desde Barcelona, Tarrasa, Sabadell á Madrid (sin reciprocidad), á precios muy ventajosos. PIDANSE TARIFAS

LA SEÑORITA

Matilde Fernández Culebras Ha fallecido el día 3 de abril de 1914 Á LOS DOCE AÑOS DE EDAD Después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P.

Su desconsolado padre, D. Luis Fernández Navarro; hermanos, D. Luis y doña Cristina; tías, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 4 del corriente, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, plaza de Oriente, núm. 7, al cementerio de la Sacramental de Santa María, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. - No se reparten esquelas. (11)

Central de Pompas Fúnebres. - Preciados, 20

Agencia de publicidad STORR

Sucesor: EMILIO COLOMINA LA MÁS ANTIGUA DE MADRID PRECIOS SIN COMPETENCIA PARA ANUNCIOS RECLAMOS, NOTICIAS, ESQUELAS Y ANIVERSARIOS ESPECIAL PARA ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS DE ESPAÑA OFICINAS: FUENCARRAL, 10, 2.º, TELÉFONO 805 Pídanse tarifas y presupuestos, que se envían gratis.

CAFES

Mozuela especial, P. Rico, Caracillo y Moka, 5, 50 kilo, Clase económica, 1,50 k. Tueste diario. La Negrita, Alcalá, 41.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas en paños, farmacias. - Depósito: Dr. Benedito, Serrano, 41, Madrid.

CAMAS DORADAS

Dorado inglés inalterable más pesetas á quien prueba lo contrario. Gran exposición. Fábrica y despacho: Ochoza, 84. Partida alba, y cont., vend. Rafael Sánchez, Avila.

DINERO

Al Comercio y propietarios, gran facilidad en el pago. - San Ofrore, 2, 2.º De 5 á 8.

PIANOS NUEVOS

Alquiler mód.º Leganitas, 13

ESLAVA JOYER O

Compro. vende alhajas, oro, plata y joyas de la Monta. Montero, 40.

VELEZ

Puerta del Sol, 15, al lado de la calle de Alcalá. Enormes surtidos en Abatones, sombrillas y bastones; modelos exclusivos de gran novedad, precios más baratos que en ninguna parte.

NEGOCIO

Caja 2.000 ptas. restan 150 al mes en negocio formal y seguro, manejado por sí mismo. Cose única en la forma de operar. Lufa gratis. Señor Vicente, Santiago, 1, 2.º de 4 á 8

ÚLTIMOS MODELOS

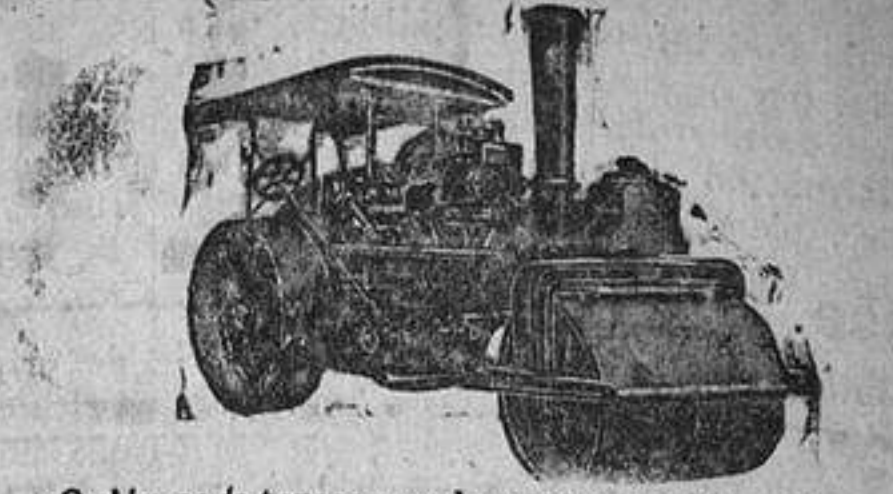
Taflette legítimo, 6,95. Taflette simil, 4,85. Nada de reclamo. Me retiro del negocio. Ver precios especiales: Romanones, 16, tienda. Espoz y Mina, 20, 1.º VIGIL. Kiosco Alcalá, frente Arco. No tengo otras encuestas. Sólo yo vendo los últimos modelos japoneses.

VEJEZ PREMATURA

Debilidad impot. (Cura pronta con Píldoras Protes del doctor Bar. 6 pta. caja. Arenal, 2

ADMINISTR. DE

falta para fincas urbanas, en Madrid. - Precio persona joven y activa que pueda desempeñar otro cargo. - Sueldo, 200 pesetas. - TRUST ANUNCIADOR. - PEZ, 7.



¿Quién se interesa por la representación de una fábrica alemana de primer orden, de máquinas á vapor para apisonar las calles? Ofertas, bajo C 1488, á Haasenstein & Vogler, A. G. Strassburg 1/Els. (Alemania).

FABRICA DE GAS POBRE

Motores á gas pobre de 30 y 60 HP. Dinamos de 200 y 400 amperes. Electromotor de 25 kilowatts. Vatmetro-susvolor, cuadros contadores y otros aparatos para corriente continua, á 110 volts. Se venden. - Dirijirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17. - MADRID.

EPILEPSIA

ó ACCIDENTES NERVIOSOS Curación radical, aun en los casos en que fracasa la medicación polibromurada, con las PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA

REALES CABALLERIZAS

CUARTEL DE ATOCHA. El día 4 de abril, á las cuatro de la tarde, se venderán en el garaje de este departamento y en pública subasta, varias cubiertas y cámaras de automóvil que resultan de desecho, donde podrán verse, como también el pliego de condiciones, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, los días 1, 2 y 3 del mismo. El Secretario técnico del Excmo. Sr. Caballero y Montero Mayor de S. M., VILLAMIL.

PIANOS

Harmoniums, pianos combinados de las mejores marcas, baratísimos. Casa Corredera - Carrera San Francisco, 11. - Tel. 4.041

Debilidad sexual

(Mal llamada impotencia por algunos explotadores) espermatorreas, vértigos, mareos, irritablez nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervinal Mon. Pedir á su autor, Monreal, Ruescarrara, 49, y consultar dudas. - CINCO PESETAS CAJA. - Correo 534

ALMACÉN DE TEJIDOS

SEVILLA, 16 Popelines, Paamás, Batistas y percales Sevillanos; estampados. Piqués, Organzónes, Driles. Lencería. Géneros de punto. Idem blancos. Tirras bordadas Puntillas. Velos. Ceñros.

LINOLEUM

Alfombras para comedores y lavabos GRAN SURTIDO Y DE TODO PRECIO. PRINCIPI, 13

BOMBAS

para riegos, incendios, & Accesorios, mangueras y tubos de todas clases. Catálogos y presupuestos gratis. Baños G. Lorente y C.º - Espoz y Mina, 13. - Madrid.

NUEVA SOCIEDAD

DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DE CASAS EN MADRID. Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria el domingo 5 del actual, á las tres de la tarde, en el Salón de Juntas de la Cámara de la Propiedad Urbana, calle de Alcalá, núm. 10, segundo. Lo que se anuncia á los señores socios, rogándoles asistan á ella. - Madrid, 8 de abril de 1914. - Los Directores, José Guardamino y Llanos - Marqués de Corbea.

A las Señoras

Par cortinas tul con volante colocadas en bastón, con abrazaderas metal dorado, 82 ptas. - 42 - Caballero Gracia - 22.

ANTIGRIPEL SEMERGA

Único específico que cura la Gripe en pocas horas. Tómese á tiempo y evitarán graves complicaciones, entre ellas el tifus. Síntomas: Dolores de cuerpo, cabeza, fiebre, dejadez, calofríos y menos orina. - Infalible en los estados catarrales y reumáticos - 3 pesetas en farmacia.

POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Preguntas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

JABONES PERFUMADOS

Con perfume Violeto, Hebe, Rosa, Trébol, Violeta, Olivel, Vainilla. - Precio: Una peseta la pastilla y 2,50 la caja con tres pastillas. - Perfumería Inglesa. - CARRETA DE SAN JERONIMO, 8.

ADMINISTR. DE

falta para fincas urbanas, en Madrid. - Precio persona joven y activa que pueda desempeñar otro cargo. - Sueldo, 200 pesetas. - TRUST ANUNCIADOR. - PEZ, 7.

CUARTO ANIVERSARIO

D. Magdaleno Hernández y Sanz Notario del Ilustre Colegio de esta corte QUE FALLECIÓ EL DÍA 4 DE ABRIL DE 1910 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P.

Su afligida esposa, doña Agueda Palomo; sobrino, D. Juan Marcelino Briceno; sobrina política, doña Catalina Zamora; hermana política, su compañero D. José Criado Fernández Pacheco y demás parientes y amigos, RUEGAN se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las misas que en sufragio de su alma se dirán en la iglesia parroquial de San Sebastián los días 4 y 6 del actual.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (6)